

Proceso de seguimiento externo del Máster Universitario en Diversidad Cultural: un enfoque multidisciplinar y transfronterizo de la Universidad de Granada

ÍNDICE

1. 1

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO	7
CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE	7
1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.	7
1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).	8
1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.	9
1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.	10
RESUMEN CRITERIO 1.	11
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1	11
DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)	11
CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	12
2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad	12
2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.	13
2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.	14
2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.	15
RESUMEN CRITERIO 2.	16
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2	16



DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)	17
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO	18
3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.	18
3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.	19
3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:	19
3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.	23
3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.	25
3.6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:	27
RESUMEN CRITERIO 3.	28
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3	28
DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)	28
DIMENSIÓN 2: RECURSOS	29
CRITERIO 4: PROFESORADO	29
4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.	29
4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.	30
4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada	31
4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM	32
4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.	34
4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual	35
4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.	36
4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.	36
RESUMEN CRITERIO 4.	37
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4	37
DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)	37
CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA	38

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.	38
5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.	46
5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.	49
5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.	53
5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.	55
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5	56
DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)	57
DIMENSIÓN 3: RESULTADOS	58
CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO	58
6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.	58
6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.	64
6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.	68
6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.	69
RESUMEN CRITERIO 6.	70
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6	70
DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)	71
CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD	71
7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.	71



7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación	74
7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.	75
7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados	75
7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida	76
7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.	76
RESUMEN CRITERIO 7.	77
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7	77
DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)	78
ANEXOS	79
ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR	79

2. ¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título	10
Tabla 2. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	15
Tabla 3. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM	22
Tabla 4. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo	23
Tabla 5. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones	32
Tabla 6. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos	45
Tabla 7. Indicadores de movilidad	48
Tabla 8. Indicadores relacionados con las prácticas externas	52
Tabla 9. Calificaciones globales del TFM por curso académico	67
Tabla 10. Calificaciones globales por curso académico	68
Tabla 11. Indicadores de rendimiento de la titulación	69
Tabla 12. Indicadores de satisfacción con el programa formativo	70
Tabla 13. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional	74
Tabla 14. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional	74
Tabla 15. Indicadores satisfacción egresados con la formación recibida	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Captura de PRADO - Espacio general para el alumnado	42
Figura 2. Captura PRADO - Espacio TFM	43
Figura 3. Captura PRADO – Espacio Prácticas Externas	44
Figura 4. Línea y Tutor de TFM asignado según preferencia del alumnado	66
Figura 5. Centro de prácticas asignado según preferencia del alumnado	67
Figura 6. Portada de la presentación utilizada en la sesión inicial del Máster con alumnado y profesorado	72
Figura 7. Captura del apartado de Avisos de PRADO del espacio del Máster para el estudiantado	73



1. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4314042
Denominación del título.	Máster Universitario en Diversidad Cultural: un enfoque multidisciplinar y transfronterizo de la Universidad de Granada
Curso académico de implantación.	2013/14
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	3 ECTS
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado Campus de Melilla
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	9/15/2017 7/22/2021
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título Máster Universitario en Diversidad Cultural: un enfoque multidisciplinar y transfronterizo está contenida en una única web [<https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/>]. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional, conteniendo la siguiente información:

Y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- [Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta](#)
- [Modalidad de enseñanza \(presencial, híbrida y virtual\)](#)
- [Número total de créditos](#)
- [Idioma o idiomas de impartición](#)
- [Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título](#)
- [Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes](#)
- [Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos](#)
- [Perfiles de ingreso a los que se orientan las enseñanzas.](#)
- [Perfiles de egreso a los que se orientan las enseñanzas.](#)

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa, y en concreto en el apartado de [Plan de Estudios](#), se puede encontrar:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios
- Número de créditos ECTS
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado.
- [Información sobre la persona que coordina cada módulo o materia.](#)

También, se dispone de una información específica para:

- [Información sobre los TFM](#)
- [Organización temporal](#)
- [Descripción de los perfiles básicos del profesorado \(número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado méritos de investigación, en caso de profesorado no doctor número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias\)](#)
- Recursos humanos necesarios y disponibles
- [Medios materiales y servicios disponibles \(espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...\)](#)
- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del estudiantado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. [En este enlace está disponible la información sobre los centros de prácticas y sus líneas de actuación. Mientras que en este otro enlace está la información académica del desarrollo de las prácticas externas.](#)

Así mismo la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo

en cuenta la diversidad del mismo. En concreto, [en el siguiente enlace se puede encontrar información referente a los seminarios que anualmente se organizan durante el desarrollo del máster](#) y en [este otro enlace, información actualizada e individualizada de las acciones desarrolladas](#).

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

Finalmente, debemos mencionar que el título cuenta con presencia en diversas redes sociales desde las que se informa a estudiantes, profesores y personas interesadas sobre diversos aspectos relacionados con el desarrollo del máster y, específicamente, se atiende las consultas que nos llegan de futuros estudiantes [[Facebook](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#), [YouTube](#)].

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en los siguientes enlaces:

- [Nivel de oferta y demanda del título](#)
- [Indicadores de resultado del título](#)
- Resultados por asignaturas y globales
- Resultados de satisfacción
 - o [Indicadores de satisfacción del título](#)
 - o [Informes de satisfacción](#)
 - o [Satisfacción con las prácticas externas](#)

Cabe destacar, el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al [Sistema de Gestión de Calidad](#), donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC) del título.

- [Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación.](#)
- Responsables del SGC.
- [Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento](#) .
- [Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos.](#)

- [Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación.](#)
- [Procedimientos del SGC.](#)
- [Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.](#)
- [Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.](#)
- [Normativa de acceso y admisión.](#)
- [Normativa de permanencia.](#)
- [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)
- [Normativa de movilidad.](#)
- [Normativa de evaluación.](#)
- [Normativa de prácticas externas.](#)
- [Normativa de elaboración y defensa de TFM.](#)
- [Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados.](#)
- [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.](#)
- [Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.](#)
- [Plan de mejora del título.](#)

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	4,25	0,75	3,77	1,38	-	-	4,00	0,87	3,68	1,30	4,34	0,86
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	-	-	4,92	0,28	-	-	4,65	0,65	4,73	0,49	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,70	0,88	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título			-	-	-	-	-	-	3,00	0,71	3,00	1,41
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/diversidadcultural/	5729		4137		5631		5489		6281		6848	

Nota: Corresponde con la tabla 1.1. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

Atendiendo al grado de satisfacción del estudiantado relativo a la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título, podemos observar que, en el último curso, 2022-2023, se ha incrementado considerablemente la valoración, obteniendo una media de 4.34 sobre 5. Si se observan los datos históricos se puede constatar que es la máxima valoración obtenida hasta el momento.

Con respecto al mismo aspecto, pero referido al profesorado, hemos de informar que los datos se recaban bianualmente, por lo que el último curso del que tenemos datos es 2021-2022. Al igual que ocurre con el estudiantado, la satisfacción es muy alta, con una media de 4.73 sobre 5.

Por último, con respecto al colectivo PTGAS, sucede lo mismo que con el profesorado, los últimos datos son del curso 2021-2022 y estos, desde la perspectiva histórica, también son los más altos, habiéndose obtenido una media de 3.82 sobre 5.

Comparando los 3 colectivos, la media más baja es la del PTGAS, algo lógico puesto que son los que menos necesidad tienen de consultar la información disponible en la web y quienes menos la valoran. Además, este máster se imparte en el Campus de Melilla y hasta el curso 2022-2023 no ha existido persona responsable de másteres en el Campus, toda la gestión administrativa recae en personal del Campus de Granada.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La web del título ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
- La web del título ofrece información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de todos los colectivos de la titulación.
- El título cuenta con procedimientos adicionales para su difusión a través de su presencia en varias redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube).
- Alta satisfacción de los grupos de interés, con valores superiores a cuatro en estudiantado y profesorado.
- La web del título ofrece información actualizada y exhaustiva de la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan.
- La web del título incluye información sobre los resultados de seguimiento y de la acreditación.
- La web del título incluye información de fácil acceso a la normativa académica, información oficial del título y a las acciones de mejora.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.



CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El [SIGC](#) del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la [Comisión de Garantía Interna de la Calidad \(CGIC\)](#) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente [enlace](#). El Sistema de Garantía de la Calidad del título es común a todas las titulaciones de másteres de la Universidad de Granada, si bien, se ha especificado para cada título los resultados académicos pues es un aspecto en el que pueden diferir.

Desde la aprobación del Sistema de Garantía de la Calidad de la UGR verificado en el año 2009, se han realizado varias revisiones de este, siendo la última la llevada a cabo en el año 2023 en la que se actualizan referencias a las normativas y se incluyen procedimientos de apoyo, orientación académica y profesional, así como la gestión de TFM (asignación, supervisión y evaluación). Esta información está disponible en el documento anteriormente enlazado.

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- [Información sobre la revisión del SGC](#). Desde la aprobación del Sistema de Garantía de la Calidad de la UGR verificado en el año 2009, se han realizado varias revisiones de este, siendo la última la llevada a cabo en el año 2023 en la que se actualizan referencias a las normativas y se incluyen procedimientos de apoyo, orientación académica y profesional, así como la gestión de TFM (asignación, supervisión y evaluación).
- [Política de calidad del título o del centro donde se imparte](#).
- Composición de la Comisión, actas de reuniones. También se dispone de información sobre la [composición](#) de la Comisión de Garantía de la Calidad. La CGIC está compuesta por el coordinador del Máster, un miembro del equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado, un miembro del colectivo de Personal Técnico, de Gestión y de administración y Servicios (PTGAS), un alumno y cinco profesores vinculados con la titulación. Asimismo, y siempre que sea necesario, cuenta con el asesoramiento de un agente externo perteneciente a otra institución, cuya relación con la CGIC será establecida en su propio reglamento interno. Dicha comisión es creada y aprobada por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y su composición se ajusta a lo establecido en el SIGC. En el siguiente enlace se cuenta también con un [histórico de los miembros de esta Comisión](#). Con respecto a las actas de reuniones, en la Web del Máster se encuentran los [acuerdos tomados](#) en la Comisión Académica y la Comisión de Calidad. En el gestor documental, al que se accede desde el [Acceso Identificado](#) de la UGR, se puede consultar las actas.
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
Cuadro de mandos. El cuadro de mandos está disponible en los anexos de este documento (ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores). En el gestor documental también puede consultarse y descargarse este documento.

La UGR ha desarrollado y puesto al servicio de los coordinadores de títulos una **aplicación** para el “Seguimiento y mejora de Centros y Titulaciones” a través de su [acceso identificado](#), que ha ido incorporando paulatinamente diversas funcionalidades orientadas a su cometido específico en beneficio de las titulaciones.

Este gestor, entre otros aspectos, permite la obtención de los indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje que son objeto de análisis en todos los informes de seguimiento y utilizados, también, para los informes de renovación y modificación del Título.

Igualmente, recoge toda la información que se ha ido desarrollando en el Título en torno a los procesos de verificación, seguimiento, acreditación y modificación, así como los planes de mejora, que se han integrado de forma automática en la web de cada titulación, dando cumplimiento a la necesidad de información pública sobre su desarrollo, no solo para estudiantes, profesores y PAS, sino para la sociedad en general. Toda la información disponible se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Este gestor se ha convertido en una importante herramienta diseñada para realizar el seguimiento y valoración de las titulaciones de forma óptima, centrando todo lo relacionado con esto en un único lugar y con posibilidad de poderlo integrar con la página web del Máster, lo que redundará en el proceso que la CGICT debe seguir, pues facilita las tareas de recogida y almacenamiento de información necesaria para la labor de seguimiento y evaluación del Título.

Los miembros de la CGICT y de la Comisión Académica, que también participa en todo lo relacionado con los diversos informes que se emiten, valoran satisfactoriamente la existencia de esta herramienta, pues cumple con la función prevista y, además, permite el acceso a la información actualizada de los diversos aspectos del Título, facilitando su gestión y evaluación.

2.2. El SGIC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un [SGIC](#) cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición de este con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.3. El SGIC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los [procedimientos que integran el SGIC](#) se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad de este.

Tal y como se indica en el propio [SGIC del título](#), en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas va evolucionando con respecto a los cursos anteriores, más hay que tener en cuenta que en el curso

2022/2023 no se dispone de datos vinculados con el profesorado y PTGAS, habida cuenta de que no se ha administrado el cuestionario a dichos colectivos según lo indicado en el SGIC del título. Si bien el cómputo correspondiente con la participación de los egresados se mantiene y el del estudiantado asciende tímidamente, ha de ponerse de manifiesto el aumento significativo en cuanto a estudiantado de prácticas (de un 16,67% en 2021-2022 a un 44,83% en 2022-2023; no hay datos disponibles para los dos cursos precedentes) y tutores de prácticas externas (de un 20,00% en 2020-2021, 84,62% en 2021/2022 a un 90,91% en 2022/2023).

Tabla 2. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	54,55%	59,26%	21,88%	32,35%	45,45%	45,71%
Profesorado (%)	-	65,79%	76,92%	58,97%	77,42%	-
PTGAS (%)	80%	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)		-	-	-	4	4
Estudiantado de prácticas (%)	60,00%	76,00%	-	-	16,67%	44,83%
Tutores de prácticas externas (%)	83,33%	40,00%	-	20,00%	84,62%	90,91%

Nota: Corresponde con la tabla 2.1. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El [plan de mejora del título](#) es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de [informes periódicos de seguimiento](#), que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las [recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento](#), y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado [3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora”](#) se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la [página web del título](#), se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título.

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de estas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Entre todas las acciones de mejora comprometidas, han de destacarse aquellas cuyo desarrollo se ha hecho efectivo con logros positivos para la titulación:

1. *Impulsar la movilidad internacional en los másteres universitarios* (Código RA-R-016371): Además de las propuestas proyectadas en el documento “Plan de mejora”, despunta, la firma de un Programa Intensivo combinado (BIP) Transcultural *Encounters in Spanish Teacher Education* con la Universidad de Hamburgo. Dicho programa favoreció el intercambio de estudiantes (*in y out*) de profesores del Máster y de la institución foránea. Nueve estudiantes y dos profesores de la Universidad de Hamburgo estuvieron durante una semana (27 de noviembre-1 de diciembre) participando en las actividades formativas del Posgrado, además de hacer el seguimiento de un programa complementario diseñado *ad hoc*. Asimismo, 7 estudiantes y 2 profesores relacionados con el Máster realizaron una estancia en la Universidad de Hamburgo en el período 3-8 de diciembre. Las actividades presenciales se complementaron con líneas de actuación cooperativas (elaboración de portafolios, tareas colaborativas relacionadas con contenidos curriculares de las materias de la titulación de posgrado, sesiones de discusión y reflexión, etc.), canalizadas de forma virtual a través de la plataforma <https://www.openolat.uni-hamburg.de/dmz/> durante otras cuatro semanas.
2. *Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los centros con baja participación* (Código SGC-P01-017766): En este sentido, se ha solicitado un equipo docente de formación —FORMADORES TECNOLÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO—, para el curso 2024-2025, con la participación de un número elevado de profesores que imparten docencia en el Máster. Asimismo, algunos profesores participan en proyectos de innovación de temática directamente vinculada con los contenidos curriculares del título, como es el caso del proyecto INCLUSO. APRENDIZAJE-SERVICIO (ApS) UNIVERSITARIO CON MIGRANTES EN LA FRONTERA ÁFRICA-EUROPA. INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y APRENDIZAJE DE IDIOMAS, en proceso de desarrollo desde el curso 2023-2024.

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cumple con las exigencias establecidas según el reglamento interno, documento disponible en la página oficial de la titulación.
- La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) vela, a través de las distintas reuniones mantenidas, por la calidad del título según las distintas acciones de mejora propuestas.
- Entre las acciones de mejora, está siendo decisivamente acometida la vinculada con la internacionalización, merced a la firma de programas de intercambio intensivos con otras universidades extranjeras.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- En pro del seguimiento de la empleabilidad de los egresados se están diseñando modelos de cuestionarios útiles para recabar la información facilitada por quienes concluyeron su título y ahora puedan encontrarse en desempeño profesional relacionado con lo cursado, activos en otras áreas diferentes, en ulteriores programas formativos o en inactividad académica y/o profesional. Además, se pretende organizar grupos de discusión y entrevistas en las que participen egresados que testimonien su situación tras la conclusión del Máster, testimonios que ya se incorporan en el curso de orientación profesional organizado anualmente en el marco de la titulación de posgrado [SGC-P06-013470].

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual se corresponde con la última [modificación](#) de la Memoria verificada con fecha 13/05/2022. Se accede a esta Memoria modificada desde el apartado de [Evaluación, seguimiento y mejora de la web del máster](#) y a continuación, en el subapartado de [Memoria de verificación modificaciones e informes externos](#).

Esta Memoria obtuvo un informe favorable emitido previamente por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), con fecha 12/05/2022, documento que aparece entre los informes de ACCUA como Informe Externo de Modificación en el enlace anteriormente mencionado.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- [Memoria verificada actualizada y en su caso modificada \(ACCUA\).](#)
- [Informe de Verificación y en su caso modificación \(ACCUA\).](#)
- [Informes de seguimiento \(ACCUA\).](#)
- [Informes de renovación de la acreditación \(ACCUA\).](#)
- [Actas Comisión de Garantía de la Calidad.](#)
- Guías docentes (todas las asignaturas se imparten en español):
 - Módulo genérico
 - [Características de la Diversidad Cultural en Melilla](#)
 - [Conceptos Básicos sobre Diversidad Cultural](#)
 - [Iniciación a la Investigación](#)
 - [La investigación en Contextos Multiculturales](#)
 - Módulo específico I
 - Especialidad Educativa
 - [Currículum Intercultural](#)
 - [La Educación Intercultural: aspectos psicosociales](#)
 - [Plurilingüismo: Conceptos clave, metodología e investigación](#)
 - Especialidad Jurídica
 - [Derechos y Libertades Fundamentales de los Extranjeros](#)
 - [Políticas Públicas de Integración de Inmigrantes](#)
 - [Universalidad de los Derechos Humanos: Globalización, Multiculturalismo e Inmigración](#)
 - Especialidad Sanitaria
 - [Desigualdades Sociales: Desigualdades Sanitarias](#)
 - [Hábitos Dietéticos y Cultura](#)
 - [Identidad Cultural, Psicología y Salud](#)
 - Módulo Específico II
 - [Evaluación de Programas de Atención a la Diversidad: Indicadores, Enfoques y Metodologías](#)
 - Módulo Prácticum
 - [Prácticas Externas](#)
 - Módulo Trabajo Fin de Máster
 - [Trabajo Fin de Máster](#)

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del título actual se corresponde según su [Memoria modificada](#) (2022) con la original de la [Memoria de verificación](#) (2013): presencial, por lo que no ha lugar la coordinación entre modalidades de enseñanza.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el **reconocimiento de créditos y convalidaciones**, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 ([NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021](#)), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 ([NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022](#))

Toda la información relativa a la [transferencia y reconocimiento de créditos](#) en el Máster se halla en la sección de Información de su página web, dentro del apartado de Documentos. Ahí se encuentra alojada tanto una información general de la Universidad de Granada, como de la tramitación y procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos, así como de los requisitos para ello.

El procedimiento que se sigue para la transferencia y reconocimiento de créditos es el siguiente:

1. Solicitud a través de sede electrónica, por parte del estudiantado, del reconocimiento de créditos. Para ello ha de hacer uso del documento correspondiente y que está disponible en el siguiente [enlace](#) de la Escuela Internacional de Posgrado.
2. Recibida la solicitud en la Escuela Internacional de Posgrado, se remite a la coordinación del máster la petición de informe, emitido por la Comisión Académica, sobre el reconocimiento de créditos. Tal petición, incorpora el documento de solicitud, así como la documentación que el estudiantado haya anexado a su solicitud.
3. Desde la coordinación se revisa si el reconocimiento que se solicita ya se ha solicitado con anterioridad por otros estudiantes, en caso contrario, se envía al profesorado responsable de la asignatura o asignaturas solicitadas para que, junto al equipo docente de cada materia solicitada, se emita un informe sobre el reconocimiento o no de la asignatura.
4. Recibidos los informes pertinentes del profesorado, la Comisión Académica, a la vista de la documentación recibida emite un informe sobre la aceptación o no del reconocimiento de créditos.
5. Posteriormente, se remite el informe de la CAM, individualizado por estudiante, con la resolución a la Escuela Internacional de Posgrado. La resolución puede ser positiva, positiva parcialmente o negativa. En todos los casos, se realiza una justificación de la decisión tomada por la CAM.
6. A partir de aquí, es la Escuela Internacional de Posgrado la que sigue el proceso de comunicación con los estudiantes y de inclusión, si procede, en el expediente académico de los reconocimientos valorados positivamente.

Como evidencia a este proceso de renovación de la acreditación se facilita el listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación.

Respecto al procedimiento de **gestión de los TFM**, su normativa es lo suficientemente clara como para permitir que todo el proceso se desarrolle de la forma deseada, fluida y transparente para todas las personas implicadas (estudiantes y docentes en calidad de tutores y de miembros de las comisiones de evaluación).

En el apartado de Docencia de la web del Máster, se cuenta con un espacio específico para el Trabajo Fin de Máster. Este apartado incluye la siguiente información:

1. Modalidades de TFM en forma de resultados de aprendizaje.
2. Información general con indicaciones sobre el adelanto de convocatoria.
3. Normativa específica de Máster y general de la Universidad, que incluye un enlace a la guía docente.
4. Además, cada curso académico se genera un espacio específico para esta materia en el que se puede encontrar lo siguiente:
 - Normativa es específica del Máster (guía docente)
 - Normativa general de la UGR
 - Información por convocatoria
 - Adelanto de convocatoria (si procede)
 - Solicitud de adelanto
 - Comisión de evaluación
 - Convocatoria Ordinaria
 - Guía Metodológica para la elaboración del TFM
 - Ofertas de líneas de TFM
 - Formulario de solicitud de preferencias de tutor/línea de TFM
 - Resolución de asignación de Tutor y Línea de TFM
 - Resolución sobre la composición de las Comisiones de Evaluación y asignación de estudiantes
 - Convocatoria Extraordinaria
 - Resolución sobre la composición de las Comisiones de Evaluación y asignación de estudiantes
 - Anexos, donde se recogen los documentos que van a necesitar los estudiantes, tutores y comisiones de evaluación durante el desarrollo del TFM.
 - Anexo I. Compromiso de aceptación de tutorización
 - Anexo II. Formulario de Solicitud
 - Anexo III. Declaración de originalidad
 - Anexo IV. Evaluación TFM - Tutor
 - Anexo V. Valoración del Tutor
 - Anexo VI. Evaluación TFM - Comisión
 - Anexo VII. Repositorio Digibug
5. Un apartado donde se puede consultar [TFM defendidos](#) en cursos anteriores, cedidos voluntariamente por sus autores. Puede encontrarse el TFM completo, el póster utilizado para su defensa o ambos documentos.
6. Un [histórico del Trabajo Fin de Máster](#) de ediciones previas.

Si nos centramos en la valoración que los estudiantes hacen sobre los procedimientos se puede observar que la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM alcanza una valoración de 4,438 sobre 5

puntos en el curso 2022-2023, siendo superior a la de años precedentes (3,86 en 2021-2022, por ejemplo) (Ver tabla siguiente).

Tabla 3. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM. (Estudiantado)	3,08	0,51	3,875	1,5	0	0	3,2	1,55	3,86	1,23	4,438	1,09

Nota: Corresponde con la tabla 3.1. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

El Máster cumple con las [Normas de Permanencia](#) para el estudiantado de los Másteres de la UGR, las cuales regulan la admisión, el régimen de permanencia y la verificación de los conocimientos de los estudiantes. En ellas se abordan las modalidades de dedicación al estudio (tiempo completo, parcial y reducido), el número de convocatorias de evaluación, plazos de permanencia, etc.

Son dos las normas que están en vigor actualmente:

- [NCS109/1: Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario. BOUGR n.º 109 de 8 de julio de 2016.](#)
- [NCS133/2: Modificación de las Normas de permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. BOUGR n.º 133 de 6 de julio de 2018.](#)

En esta última norma, se modifican los artículos 5 (plazos de permanencia), 7 (plazos de permanencia de estudiantes procedentes de otra universidad) y 10 (consecuencias del incumplimiento del rendimiento académico mínimo o agotamiento de plazos de permanencia) de la aprobada en el año 2016.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de solicitudes recibidas en el curso 2022/23 ha sido de 105, lo que indica que ha aumentado en relación con el curso anterior (95 peticiones), siendo el **número de plazas de nuevo ingreso** de 30, lo que se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. Esta ratio permite un trabajo individualizado, lo que redundará en que el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido sea óptimo para la consecución de los objetivos planteados y desarrollar las competencias previstas en las distintas materias que componen el Máster.

Tabla 4. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de solicitudes	196	76	119	97	95	105
Ratio solicitud/oferta	6,53	2,53	3,97	3,23	3,17	3,50
Número de plazas ofertadas	30	30	30	30	30	30
Número de matrículas	17	25	31	34	34	36
Número de matrículas en primera preferencia	17	20	22	22	17	18
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	17	23	24	28	29	30
Nota media de admisión.	7.82	7.26	7.72	7.85	7.63	7.9
Nota mínima de admisión.	6.27	5	6.5	5.28	5.69	6.71

Nota: Corresponde con la tabla 3.2. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

En relación con el **perfil del alumnado** que solicita el ingreso al máster de Diversidad Cultural, el 60% (18 discentes) lo ha solicitado en primera preferencia. Con respecto a la nota para el acceso al Máster, aunque la nota mínima de admisión es de 6.71 (nota superior que en cursos anteriores), la nota media

de admisión al título en el curso 2022/23 ha sido de 7.9, superior a los cursos anteriores que oscilan entre 7.26 en el curso 2018/2019 a 7.85 en el curso 2020/2021.

En cuanto a las titulaciones por las que acceden al Máster se concentran en graduados en Educación Social, Enfermería, Trabajo Social, Administración y Dirección de Empresas, Educación Infantil, Educación Primaria y el Doble Grado de Educación Primaria y Actividad Física y Deporte, entre otras. Si bien, el listado de [titulaciones con preferencia](#) en la titulación es más amplio. Estas titulaciones se ajustan a las que recoge el Máster, así como a sus tres itinerarios formativos: Educativos, jurídicos y sanitarios.

Debido a las características del máster y el tema transversal en el que se centra, en la modificación del título se estableció que la **admisión** se realizaría en base únicamente de la nota de la titulación de grado que da acceso al posgrado. Solo en el caso de estudiantes provenientes de países cuya lengua no sea el español, deben acreditar un nivel B2 en esta lengua. Casi todos los cursos académicos el máster ha contado con estudiantes internacionales que han venido a Melilla a realizar esta titulación. Finalmente, debemos indicar que el máster no cuenta con ninguna prueba de admisión.

Para concluir este apartado, debemos mencionar que el máster cuenta con un único grupo en las asignaturas comunes y que, en la parte específica, se divide en tres, uno por especialidad del máster (educativa, jurídica y sanitaria).

Cuando están todos los estudiantes juntos, el grupo no supera los 30 estudiantes, pues, aunque en la tabla anterior se pueda comprobar que el número final de matrículas en algunos cursos es superior a este valor, en la mayoría de los casos son estudiantes que se han matriculado para finalizar el máster y realizar, principalmente el Trabajo Fin de Máster. Si tenían alguna asignatura suspensa, suelen presentarse en la convocatoria de finalización de estudios, por lo que no acuden a clase ya que esta convocatoria se realiza entre los meses de noviembre y enero.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La **coordinación** es un elemento fundamental para la correcta planificación del programa formativo, permitiendo conseguir la coherencia entre las diferentes materias y la continuidad de los contenidos entre los diferentes módulos.

El Máster cuenta con diferentes niveles de [coordinación](#). De forma colegiada, se cuenta con la Comisión Académica y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título. La primera se encarga de los aspectos generales de coordinación del máster y un seguimiento específico de las materias Prácticas Externas y TFM. Por su parte, la CGICT supervisa los aspectos relacionados con la calidad de la titulación a través de la revisión y valoración de las guías docentes de las asignaturas. En este sentido, esta comisión ya elaboró unos criterios unificados para ser utilizados en todas las guías docentes. Además, la nueva plataforma de Guías Docentes de las que hemos hablado anteriormente ha permitido la homogeneización de todo lo referente a la metodología y evaluación de cada una de las asignaturas con la finalidad de tener un documento claro y preciso del contrato que los docentes de cada asignatura “firman” con el estudiantado. Muchas de estas mejoras para unificar y homogeneizar se incluyeron en la modificación que se realizó del título.

Al frente de ambas comisiones está la persona encargada de coordinar el máster que, junto a las secretarías y las personas integrantes, toman las decisiones sobre el desarrollo general de la titulación.

Pero, además, para una mejor organización del Máster, junto con el coordinador general se encuentran las siguientes figuras: la coordinadora del módulo genérico, tres coordinadoras de cada uno de los módulos específicos, la coordinadora de prácticas externas y el coordinador del Trabajo Fin de Máster. Estas figuras, establecidas cada curso académico, son las responsables de garantizar el buen desarrollo del título y dar respuesta rápida ante cualquier contratiempo. Estas personas están en contacto directo



y continuo con el coordinador general, lo que ayuda a la buena marcha Máster. En el siguiente enlace puede consultarse la información sobre los [coordinadores de módulos](#) y los [responsables de materias](#).

Como se puede observar por todo lo anterior, esta titulación cuenta con una **coordinación horizontal y vertical** adecuada altamente satisfactoria. Además, el coordinador general informa cada nuevo curso de las personas responsables de esta coordinación, tanto al profesorado como al alumnado, tal como se recoge en la [web](#).

Toda esta coordinación se concreta en las dos reuniones anuales que realiza el coordinador del título con todo el equipo docente, una al inicio del curso y otra al finalizar. Además, se incluyen las reuniones que ambas comisiones (CAM y CGCIT) mantienen a lo largo de cada curso académico y las diferentes reuniones que mantiene el profesorado de cada una de las asignaturas, así como las que mantienen con la persona responsable del módulo. Todo este intercambio constante de información entre los diferentes niveles de coordinación, permiten un análisis constante de los contenidos, la evaluación, la consecución de objetivos y competencia por parte del alumnado, etc., y permite comprobar su relación con lo fijado en la memoria verificada y en la modificación posterior realizada.

Finalmente debemos mencionar que, desde la coordinación, se realizan diversas reuniones con el estudiantado para poder atender sus dudas y demandas. Normalmente, se establece una [reunión inicial](#) antes de comenzar la docencia del máster y diversas sesiones informativas que se desarrollan dentro del [Curso de Orientación Académica y Profesional para los estudiantes de Posgrado](#) (de lo que hablaremos con más detenimiento en el CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD) que se organiza anualmente y en donde hay sesiones específicas de Prácticas y TFM y en donde se resuelven todas las dudas del estudiantado.

En relación con las **Prácticas Externas** del Máster, la coordinadora de prácticas mantiene reuniones tanto con los centros que participan en esta materia como con el alumnado, además de todo lo anteriormente expuesto. También se realizan reuniones informativas con los estudiantes para la selección de los organismos donde se puede realizar las prácticas externas. Hay que destacar que la oferta para las prácticas externas del Máster es muy amplia, ofreciendo al alumnado una variedad de posibilidades donde poder desarrollar su formación. Toda la gestión de las prácticas se realiza a través del [Portal Ícaro](#), lo que permite un contacto directo con los centros de prácticas y sus responsables y con el alumnado. Además, al estar todo centralizado en esta plataforma, la información se ha ido unificando y favorecido la gestión.

Toda la información sobre esta asignatura queda recogida en la [web del Máster](#) en el apartado específico de esta asignatura.

Además, la Comisión Académica del Máster establece reuniones con la coordinadora antes de comenzar el periodo de prácticas, a lo largo del desarrollo de estas y al final de las prácticas externas. Por lo tanto, la coordinadora de prácticas realiza el seguimiento de estas y ante cualquier incidencia actúa rápidamente, estando en contacto tanto con el tutor de los centros, los supervisores de la universidad y con el coordinador general del máster. En esta asignatura, el grado de satisfacción del alumnado es muy bueno, con medias superiores a 4, tanto en la adecuación de las prácticas ofertadas, la adecuación de las competencias de formación para el estudiantado como en la comunicación con los/as tutores/as así como con la coordinadora, datos sobre los que hablaremos más adelante en el **CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**.

En relación con la evaluación, en el plan de prácticas se ofrece una rúbrica con los criterios de evaluación, tanto para los tutores externos como para los supervisores de prácticas. Este instrumento es útil para llevar a cabo una evaluación objetiva y fiable. Estas rúbricas quedan recogidas en el [Plan de Prácticas](#).

3.6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El Plan de estudios del Máster cumple con lo establecido en la Memoria verificada y su posterior modificación
- El Plan de estudios del Máster se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la Memoria verificada y su posterior modificación.
- El número de alumnado matriculado es adecuado y coherente con lo establecido en la Memoria Verificada del Título.
- Existe una buena coordinación vertical, a través de la Comisiones del Máster (CAM y CGICT).
- Existe una adecuada Coordinación horizontal, entre las coordinadoras de especialidad y las/os responsables de materias, lo que redundará en una respuesta rápida y eficaz ante cualquier demanda o contratiempo.
- El número de alumnado extranjero es suficiente

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico con docencia en el máster corresponde con la actualización que se realizó en la modificación donde se incluyó información sobre los docentes en la que se recoge la categoría profesional, número de créditos/horas que imparten tanto en este máster como en otros másteres de la UGR, números de sexenios de investigación, etc. Los cambios que se reseñaron en la modificación estaban motivados principalmente por traslados de profesorado al Campus de Granada o por la jubilación. También en esa modificación se cerraron dos especialidades de las que ofertaba este título, lo que también incluyó en la reducción de docentes implicados en el título. Desde la modificación hasta la fecha, ha habido pequeñas variaciones pero que corresponde al número de años de experiencia (van pasando los cursos), al reconocimiento de nuevos sexenios, etc.

Toda la información sobre el profesorado está disponible en la página web del máster. Así pues, en el siguiente [enlace](#) se muestra el listado de docentes, información que está vigente durante los dos últimos cursos. Desde ese enlace se puede acceder a la información del profesorado de forma individualizada, accediendo a la ficha docente en la que poder consultar el horario de tutorías, información de contacto telefónico o correo electrónico y asignaturas que imparte.

Además, y con la intención de dar respuesta a algunas sugerencias recibidas en anteriores informes, se añadió más información del profesorado, disponible en este [enlace](#), en la que se puede acceder a la información del enlace anterior, pero añadiendo datos referentes a la investigación de cada docente. Toda la información aquí contenida está recogida de las diversas bases de datos de la UGR. No obstante, y con la intención de ofrecer una información más contextualizada, en este último enlace también se puede acceder a una ficha en la que se ha incorporado las líneas de investigación en las que trabaja cada docente, publicaciones recientes y proyectos de investigación que están relacionados con la temática en la que se centra esta titulación, la diversidad cultural.

Los méritos docentes e investigadores del profesorado implicado en este Máster son adecuados y conforme a la normativa establecida, dado que todos ellos tienen vinculación permanente con la Universidad y cuentan con una media de 17.5 de experiencia docente y 21.5 de antigüedad. Asimismo, su trayectoria investigadora garantiza dicho carácter en la Titulación pues 14 de ellos tienen reconocidos 1 sexenio CNEAI y 11 tienen 2, 3 o 4. Estos datos se han incrementado en el curso 23/24, pues varios docentes están acreditados a plazas de CU y TU y están a la espera de defenderlas próximamente. Del mismo modo, tras la resolución de la convocatoria de sexenios en junio de 2024, el número de estos ha aumentado para muchos de estos docentes.

Todo ello garantiza el nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El profesorado implicado en el Máster pertenece a 11 departamentos diferentes, lo que imprime un carácter versátil y con múltiples enfoques a la formación recibida. Cada docente imparte un porcentaje de horas adecuado y, en las asignaturas compartidas, el hecho de aunar áreas de conocimiento distintas aporta una perspectiva interdisciplinar que enriquece dicha formación, gracias a la cuidada coordinación existente entre el cuadro de profesores/as. Asimismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. La Comisión Académica del Máster junto a la Comisión de Garantía de la Calidad, así como

los coordinadores de itinerarios se ocupan de velar por el cumplimiento y buenos resultados de esta docencia.

Como se ha comentado en el apartado anterior, el total del equipo docente es de 31. Aunque la titulación llegó a tener un total de 42 profesores y profesoras en el curso académico 2019-2020, la modificación realizada para el cierre de dos especialidades de las cinco que ofertaba el máster ha incidido en esta reducción de docentes. No obstante, el número de profesores es suficiente para impartir las horas del título, tanto del módulo genérico como de las tres especialidades que se mantienen en el título, las prácticas y el trabajo fin de máster.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

Si se revisa la información que aparece en la siguiente tabla sobre la satisfacción general del alumnado con la actuación docente, se comprueba como este curso que se está analizando, el 2022-23, ha obtenido una de las puntuaciones más altas por parte del estudiantado, un 4.73 sobre 5 puntos. Además, también son más altas las puntuaciones en las cuatro dimensiones valoradas: planificación (4.69), competencias docentes (4.67), evaluación de los aprendizajes (4.69) y ambiente de clase (4.72). Estos datos muestran la alta valoración que los y las estudiantes hacen del equipo docente encargado de impartir la docencia de este máster. Además, coincide que los datos obtenidos en el curso 2022/23 son los más altos de la serie de datos recogidos y que se muestran en la tabla para cada una de las dimensiones y, por ende, con la satisfacción general de la actuación docente.

Tabla 5. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	61		115		129		237		237		218	
	Media	Desv										
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,55	0,9	4,57	0,91	4,53	0,69	4,28	0,92	4,14	1,16	4,69	0,67
Dimensión II: Competencias Docentes	4,47	1	4,57	0,94	4,53	0,78	4,27	1,01	4,21	1,1	4,67	0,71
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,46	1,01	4,5	1,04	4,55	0,66	4,23	0,98	4,14	1,15	4,69	0,66
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,62	0,92	4,64	0,9	4,6	0,71	4,42	0,95	4,24	1,08	4,72	0,68
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,47	0,96	4,55	0,99	4,6	0,64	4,29	0,93	4,15	1,1	4,73	0,64



Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas			-	-	-	-	-	-	2,80	1,30	3,00	1,41
---	--	--	---	---	---	---	---	---	------	------	------	------

Nota: Corresponde con la tabla 4.3. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

El profesorado del Máster tiene la voluntad de seguir formándose, actualizando y/ o ampliando su conocimiento, en aras de ofrecer una docencia óptima e innovadora. Prueba de ello es la implicación de 10 de ellos en la *X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos* de la Universidad de Granada. Asimismo, se ha asistido a un total de 10 Jornadas, Programas y Cursos de formación de diversa índole. Es necesario hacer una mención especial a la participación de 13 docentes en el Proyecto de Innovación Docente aplicado a esta Titulación denominado *Neurodidáctica y transferencia del conocimiento a través del aprendizaje activo por competencias* (convocatoria Plan Fido 2022 de la UGR) (Ver tabla 4.2 del cuadro de mandos en el Anexo 2).

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Todo el profesorado del Título tiene encargo docente en asignaturas y TFM. Entendemos, frente a otras formas organizativas, que los docentes que dirijan TFM deben formar parte del equipo que participa en la formación de las diversas asignaturas que componen el plan de estudios.

En la web del Máster se halla información detallada y precisa del [procedimiento para la realización del TFM](#) que incluye la guía docente, la guía metodológica, la oferta de líneas de los tutores/as y las modalidades de trabajo, la asignación de tutor y línea, entre otra información.

También el profesorado se encuentra atendido y asistido con información relativa a esta asignatura en un espacio personal y común en la [plataforma PRADO](#).

Cada curso, el Coordinador del Máster, junto con la Comisión Académica, solicita al profesorado, las líneas de investigación que desea ofertar con el fin de garantizar no solo la cobertura de todos los estudiantes matriculados más un margen de un 10% de plazas, tal y como dicta la normativa, sino de que aquella sea variada y adecuada, estableciendo con claridad los criterios de esta oferta. Tras la selección del estudiantado, se publica la asignación de forma puntual, de modo que se cuente con esta información al iniciar el segundo semestre para comenzar el proceso. En todo momento, la mencionada Comisión vela por asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFM, permitiendo la codirección si así lo requiere la línea y temática, al igual que por la adecuación de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. La Comisión tiene herramientas que confirman que los estudiantes consiguen la tutorización y línea elegida entre sus primeras opciones.

Este hecho se puede ver en el grado de satisfacción del estudiantado con los procedimientos de gestión del TFM donde se ha obtenido una puntuación de 4.43 sobre 5 puntos.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En este Máster, los tutores/as académicos, que supervisan las prácticas, son los miembros de la Comisión Académica y, por tanto, pertenecen a la Universidad e imparten docencia en la misma rama de conocimiento de formación que el estudiante, lo cual garantiza un óptimo asesoramiento y apoyo. Esta buena sintonía se refuerza con la labor de la Secretaria Académica que coordina el proceso y cuenta con el sustento de la Comisión Académica a la hora de analizar los perfiles de las instituciones que también participan en este ámbito, así como los profesionales que colaboran. Para establecer y fortalecer vínculos con la Universidad y que estos agentes externos tengan conocimiento tanto de las expectativas del título y de los estudiantes como de la formación que requieren, la coordinación con dichos profesionales es estrecha y participan en las ediciones del Curso de Orientación Académica y Profesional para los estudiantes de Posgrado, cada año, se celebra y del que hablaremos en el CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD. Las tareas de todos ellos (profesorado de la Universidad y profesionales externos) están bien definidas en relación con la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final, recogido todo ello en la [Guía de Prácticas](#) que se publica en la web del Máster así como en la plataforma docente PRADO, para mayor accesibilidad, en el espacio particular del profesorado implicado y del alumnado, como se ha podido ver en la Figura 3. Captura PRADO – Espacio Prácticas Externas.

La asignación de supervisores se realiza buscando que cada supervisor tenga a su cargo el mismo número de estudiantes y los mínimos centros de prácticas. Así pues, si en un centro hay dos estudiantes haciendo prácticas, lo normal es que el supervisor sea el mismo. De esta forma se puede establecer una mejor relación del supervisor con el tutor del centro.

En la web del máster, tal y como se ha visto en el apartado 4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, se ha presentado el perfil académico de todo el profesorado, incluido el que supervisa las prácticas. En cuanto a las tareas de tutorización, supervisión y seguimiento, así como la información para la elaboración de la memoria final, está disponible en el ya citado [Plan de Prácticas](#).

Todos los docentes que supervisan las prácticas externas poseen un perfil adecuado para el ejercicio de estas, pues vienen desarrollando tareas similares desde hace muchos años en titulaciones de Grado y/o de Máster, lo que les confiere una experiencia en supervisión y tutela adecuada. Sus funciones y tareas están bien definidas en el Plan de Prácticas.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas facilita un listado en el que se identifica tanto el tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares. Este listado está disponible en el listado de evidencias de este autoinforme.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Ya se ha mencionado en dicho apartado, que la satisfacción del alumnado con la actuación docente ha obtenido para el curso académico 2022-23, las puntuaciones más altas de la serie de datos recogidos desde la implantación del título, con valores cercanos al 5, tanto en la satisfacción general con un 4.73,

como en las cuatro dimensiones en las que se organiza el cuestionario, con puntuaciones que oscilan entre 4.67 y el 4.72.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de la tabla 6.4 del cuadro de mandos en el que el profesorado valora el título con una puntuación de 4.64 sobre 5 puntos. Este dato corresponde al curso 2021-2022 debido a que nuestro SGIC establece que la recogida de información del profesorado y PTGAS se realiza bianualmente.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Tanto el personal académico de este Máster como el profesional externo que colabora, cuentan con el nivel de cualificación y experiencia que requiere esta titulación, de manera que se garantiza un programa formativo de calidad.
- Asimismo, el personal académico implicado es suficiente y su dedicación docente es la adecuada.
- El Máster establece vías para evaluar tanto al profesorado como a los profesionales que colaboran para asegurar el proceso de aprendizaje.
- La información sobre los procesos de TFM y prácticas externas se encuentra publicada en la web del Máster y en la plataforma docente PRADO, de modo que está disponible para todos los sectores implicados.
- El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones son adecuadas.
- El estudiantado está satisfecho con la actuación docente del profesorado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Las **INFRAESTRUCTURAS** en las que se desarrolla el Título son las mismas con las que contaba cuando se verificó la Titulación, así como la actualización realizada en la modificación. No obstante, con el paso de los años estas han ido sufriendo algunos cambios de mejora y de dotación de recursos para un mejor uso docente

Es importante mencionar que el máster, al impartirse en el Campus de Melilla, no dispone de espacios específicos ni tampoco el centro de referencia, la Escuela Internacional de Posgrado, por lo que los espacios que se utilizan dependen de los centros docentes con titulaciones de grado con sede en Melilla: *Facultad de Ciencia de la Educación y del Deporte, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y la Facultad de Ciencias de la Salud.*

Las aulas que existen en el Campus de Melilla están ubicadas en los dos edificios que hay situados en el propio campus (donde está la sede del Campus), así como en el edificio sito en la calle Querol de esta ciudad. No obstante, desde la implantación del título, se ha venido haciendo uso de las aulas situadas en el espacio físico donde se encuentra la sede del Campus y en el que se encuentran el edificio principal del Campus y el edificio Aulario. No podemos dejar de mencionar que este año se ha terminado la construcción de un pabellón deportivo en la sede física del campus que depende de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.

En el **edificio principal** del Campus se encuentra todo lo relacionado con las gestiones administrativas de los centros docentes anteriormente citados. Además, se ubican una serie de aulas especializadas (aulas de informática, aula de videoconferencias, sala de grados, sala de juntas, salón de actos, aulas de artes visuales, aula de música, laboratorio de ciencias experimentales y laboratorio de idiomas. Este edificio se complementa con tres espacios destinados a seminarios para pequeños grupos.

Fuera del ámbito docente, este edificio cuenta con una biblioteca, una sala de estudio y la totalidad de los despachos de los profesores, espacios que son compartidos por tres o más docentes en la mayoría de los casos. Finalmente, en este edificio se ubica el servicio de reprografía.

Con respecto al **edificio Aulario**, tal y como indica su nombre, es un espacio destinado a las aulas. Cuenta con un total de 16 aulas con una capacidad de entre 30-40 estudiantes y con dos aulas para unos 100 estudiantes.

Por su parte, en el **edificio de la calle Querol**, se localizan diversas aulas de teoría, aulas de prácticas, y despachos, aunque principalmente está ocupado por los estudiantes y docentes de los grados de impartidos por la Facultad de Ciencias de la Salud.

De todos estos espacios, el máster se viene desarrollando en las aulas del aulario y alguna especialidad, en función del número de estudiantes matriculados, en los seminarios del edificio principal. Todos los espacios son gestionados por su correspondiente Facultad, aunque desde la coordinación del título se reservan al momento de hacer los horarios, en el mes de junio-julio del curso anterior, para poder establecer y publicar los horarios de estudiantes y la docencia del profesorado para que no este último caso, no le coincida con asignaturas de otras titulaciones de grado o máster.



Es importante indicar que todos los espacios docentes utilizados en el máster están dotados con medios técnicos como ordenadores, pizarra digital y cañón. Además, con la pandemia del COVID19, se dotaron con videocámara. Por tanto, podemos afirmar que son adecuadas y convenientemente equipadas.

Puesto que ha habido un cambio de la forma de enseñanza, así como de aprendizaje del estudiantado en el que cada vez es más normal la presencia de equipos informáticos en las aulas, se están dotando las diferentes aulas con mayor número de enchufes, antes se hacía uso de alargaderas, para que el alumnado pueda hacer un uso adecuado de sus equipos y no se queden sin batería durante las sesiones docentes.

También desde la coordinación del máster se ha solicitado a las Facultades la actualización del mobiliario en algunas aulas en las que hay sillas de pala por otras en las que se disponga de mesa y sillas para poder ubicar mejor el ordenador portátil de los estudiantes. Puesto que el campus cuenta con diversas tipologías de aulas, desde la coordinación, siempre que se puede, se solicitan aulas con mesa y sillas, pero no todos los cursos académicos es posible conseguir este tipo de aulas. No podemos olvidar que los espacios son de las Facultades y que el máster, hasta que no están los horarios de estos centros, no puede solicitar espacio para su docencia.

Con independencia del aula utilizada, se puede afirmar que son adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas y para el tamaño de los grupos. Además, se puede utilizar cualquier metodología de enseñanza-aprendizaje.

En función del módulo, el máster hace uso de diferentes espacios. Así pues, durante el módulo genérico, común para todos los estudiantes, el máster hace uso de una única aula. En cambio, en el módulo específico, se hace uso de tres aulas. A la ya utilizada en el módulo común, en el que se queda la especialidad con mayor número de estudiantes matriculados, se añaden dos aulas más para el resto de las especialidades. Se recuerda que el máster cuenta con las siguientes especialidades: educativa, sanitaria y jurídica.

También debemos mencionar que el Campus Universitario cuenta con una **sala de lectura**, una sala de trabajo en grupo y con diversas áreas de descanso. Son suficientes, adecuadas, aunque se está a la espera de la remodelación del edificio principal para aumentar el número de puestos en la sala de lectura, pues el número de estudiantes del campus está aumentando curso tras curso y se va haciendo necesaria esta intervención. Además, tras la finalización del pabellón deportivo de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte en el propio campus, se está a la espera de la remodelación de la parte exterior en la que se van a instalar zonas verdes y zonas de descanso para los estudiantes. Actualmente se han ubicado en varios sitios del Campus de bancos. También, unido a esto debemos hablar de la **Biblioteca**. En este caso, es un espacio también común para todos los centros del campus. El espacio debe ampliarse y, justamente así será, con la ampliación prevista del edificio principal en el que se ha establecido la ampliación de esta dependencia. No obstante, esta cuenta con fondos suficientes, pues la UGR además de los recursos físicos disponibles en el campus, tiene un buen servicio de préstamo interbibliotecario que permite el acceso a los recursos disponibles en otros centros y campus. Además, cada vez dispone de un mayor número de recursos electrónicos tanto bibliográficos, de bases de datos, de suscripciones a revistas, etc., que son suficientes. Recursos que suelen ir aumentando curso tras curso. Para el uso de los estudiantes con sus credenciales de estudiante de la UGR pueden acceder a todos ellos. Desde los edificios del campus con el acceso a través de WIFI y desde sus domicilios con acceso a través de VPN.

Aunque el campus cuenta con **laboratorios** y espacios específico como el pabellón deportivo, el máster no hace uso de ninguno de estos espacios. En algún caso, se ha podido hacer uso del aula de informática,



pero actualmente los estudiantes acuden con portátil o pueden solicitar uno de uso puntual en la biblioteca o disponen de la opción de solicitar a la UGR un portátil que pueden tener en su posesión durante el desarrollo del título.

Con respecto a la **DOTACIÓN ECONÓMICA**, el máster cuenta con lo necesario para el desarrollo del título, tanto para la movilidad de docentes (no podemos olvidar que en el máster imparten docencia profesores que se desplazan de los campus de Granada y de Ceuta), así como para las distintas actividades formativas. Además, con esta dotación se hace frente también al Curso de Orientación Académica y Profesional del que hablaremos en el CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.

Finalmente, para terminar este apartado debemos hablar de la **PLATAFORMA VIRTUAL** de la UGR. Esta plataforma se denomina **PRADO** (Plataforma de Recursos y Apoyo a la Docencia). En esta plataforma, se encuentran los distintos espacios creados para los estudiantes: uno por cada asignatura en la que se encuentran matriculados (incluyendo uno específico para prácticas y otro para TFM), un espacio genérico del máster para comunicación general y global. Por su parte, el profesorado, además de los espacios de sus asignaturas, tienen acceso a un espacio general de comunicación de la coordinación con todo el equipo docente. A continuación, se incluyen algunas capturas de la plataforma virtual que muestran la organización de la información.

UNIVERSIDAD DE GRANADA POSGRADO 22-23 Mis cursos Ir a... Ayuda Español - Internacional (es)

GALLARDO VIGIL, MIGUEL ÁNGEL Estudiante

Espacio del alumnado (MA11) - 2223 (COMÚN)

Página Principal / Mis cursos / Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo (MA11) / Espacio del alumnado (MA11) (2223) MA11_56_COO_2223

INFORMACIÓN GENERAL

Anuncios
 Calendario Académico
 Horarios
 Guías Docentes

CONVOCATORIAS Y TIPOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ORDINARIA

EVALUACIÓN CONTINUA

Sistema de procedimiento normal de evaluación.

PRADO únicamente utiliza cookies con finalidad técnica, no recaba ni cede datos de carácter personal de los usuarios sin su conocimiento. [Más información](#) Entendido

La información deberá estar disponible en PRADO para concimiento de los estudiantes.

Fecha límite entrega de actas:

- Módulo Genérico: 10 de marzo
- Módulo Específico: 5 de junio

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes que no puedan seguir la evaluación continua y dispongan de algún motivo de los establecidos en la **normativa** podrá solicitar este tipo de evaluación. La solicitud se realizará dirigida al Coordinador del Máster a través de la **Sede Electrónica de la UGR**, en los 10 primeros días desde el inicio de la asignatura. Una vez concedida la evaluación, desde la coordinación se informará al profesorado de las asignaturas afectadas y a los solicitantes. Los estudiantes deberán contactar con el profesorado de cada una de las asignaturas quién les informará del proceso de evaluación de la asignatura.

La evaluación se realizará según el **calendario oficial de pruebas de EUF** aprobado por la Comisión Académica. La evaluación se realizará de forma presencial.

Fecha límite entrega de actas:

- Módulo Genérico: 10 de marzo
- Módulo Específico: 5 de junio

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado alguna de las dos evaluaciones anteriores, irán a este tipo de evaluación. Es importante que en PRADO esté la información sobre el sistema de evaluación para estos alumnos.

La evaluación se realizará según el **calendario oficial de pruebas de Evaluación Extraordinaria** aprobado por la Comisión Académica. La evaluación se realizará de forma presencial. Es importante recordar que este curso académico **esta evaluación se realizará en el mes de JULIO**, no habiendo convocatoria en el mes de septiembre.

Fecha límite entrega de actas:
25 de julio

CONVOCATORIA ESPECIAL (FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS)

Esta convocatoria debe ser solicitada por los estudiantes a través de la **sede electrónica**. Para poder acceder a ella solo le deberá quedar una asignatura y el TFM como máximo. Revisar los **plazos administrativos** para ver el periodo en el que se puede realizar esta solicitud.

Una vez que la coordinación tenga el total de solicitudes se establecerá un calendario de evaluación que será comunicado a profesores y estudiantes que estará comprendido entre el 5 de diciembre de 2022 y el 15 de febrero de 2023.

Fecha límite entrega de actas:
24 de febrero

TRABAJO FIN DE MÁSTER

No disponible

PRÁCTICAS

No disponible

CURSO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

VI Curso de Orientación Académica y Profesional

Ugr

Aviso legal: los archivos adjuntos poseen contenido de carácter confidencial, por lo que se ruega al receptor mantener el contenido en secreto y no divulgarlo a terceros. La Universidad de Granada no se responsabiliza de la información contenida en dichos archivos. Si usted cree convenientemente referir cualquier archivo cuyo contenido no le pertenezca a su titular le rogamos comunicarlo usando [este formulario de contacto](#).

Derechos de propiedad intelectual y su titularidad corresponden a los autores que los han creado. La Universidad de Granada no se responsabiliza de la información contenida en dichos archivos. Si usted cree convenientemente referir cualquier archivo cuyo contenido no le pertenezca a su titular le rogamos comunicarlo usando [este formulario de contacto](#).

Información básica sobre protección de sus datos personales aportadas:
Responsable: Universidad de Granada / **Legitimación:** La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de las potestades públicas conferidas al responsable del mismo; Art. 6.1 al RGPD / **Finalidad:** Acceso a recursos para aprendizaje / **Destinatario:** Página web de la UGR, en su caso / **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.

Información adicional
 Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: [Protección de datos en plataformas de apoyo a la docencia](#)

Figura 1. Captura de PRADO - Espacio general para el alumnado

PRADO únicamente utiliza cookies con finalidad técnica, no recaba ni cede datos de carácter personal de los usuarios de su entorno. Más información

Trabajo fin de Máster - 2223 (COMÚN)

Información General

INFORMACIÓN GENERAL

CONVOCATORIA ESPECIAL (Finalización de Estudios)

CONVOCATORIA ESPECIAL

NORMATIVA

- GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER -Curso Académico 2021-2022

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- Comisión de evaluación - Convocatoria de Finalización de estudios

DEPÓSITO DE DOCUMENTOS

- Solicitud de Defensa
- Depósito del TFM

PUBLICACIÓN

- ¿Quieres que tu TFM se suba al Repositorio Institucional de la UGR - Dialnet?
- ¿Quieres que tu POSTER se incluya en la web oficial del Máster?

CONVOCATORIA ORDINARIA

NORMATIVA

- GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER -Curso Académico 2022-2023

ELECCIÓN DE LÍNEA Y TUTORES DE TFM

- Oferta de líneas TFM - 2022
- Formulario de elección de líneas/tutores de TFM

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

- MAC - Resolución Adquisición Tutor y TFM - 219722

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Compromiso de aceptación de tutorización de TFM
- Formulario de solicitud de defensa
- Depósito del TFM
- Depósito Poster TFM
- Depósito Anexo II - Debug (Solo estudiantes con calificación igual o superior a 9)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Formulario de solicitud de defensa

Depósito del TFM

Depósito Poster TFM

Depósito Anexo II - Debug (Solo estudiantes con calificación igual o superior a 9)

ANEXOS

- Anexo I. Compromiso de aceptación de TFM
- Anexo II. Formulario de Solicitud
- Anexo III. Declaración de originalidad
- Anexo IV. Evaluación TFM - Tutor
- Anexo V. Volante del tutor
- Anexo VI - Evaluación TFM - Comisión
- Anexo VII. Expediente DEBUG

PRADO únicamente utiliza cookies con finalidad técnica, no recaba ni cede datos de carácter personal de los usuarios de su entorno. Más información

Figura 2. Captura PRADO - Espacio TFM

INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO

Con respecto a la satisfacción que presenta el alumnado en relación con la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, en la tabla siguiente se puede observar que en la última valoración recibida presenta la puntuación más alta, con un valor de 3.24 sobre cinco. A pesar de las mejoras que se han ido haciendo en el Campus Universitario, se precisa de una mayor inversión que permita una adecuación y adaptación de las diversas dependencias, tanto docentes como de investigación y gestión, que puedan ir asociadas a la mejora de la calidad docente. No podemos olvidar que la situación del Campus de Melilla en una ciudad sin competencias en educación presenta un problema, pues es el Gobierno Central a través del Ministerio competente el que debía hacerse cargo de los recursos económicos para el mantenimiento del Campus. Desde hace más de una década, estos recursos económicos no se han venido actualizando, a pesar de la ampliación de profesores y personal de administración y servicios, de estudiantes y de titulaciones. La Junta de Andalucía, de quién depende la Universidad de Granada, no es la responsable económica del Campus, por lo que en sus presupuestos no se incluye partida para esta ubicación de la UGR. Es la UGR con sus fondos propios los que aportan dinero para la mejora y mantenimiento y, desde hace unos cursos atrás, la propia Ciudad Autónoma de Melilla la que también trasfiere dinero para poder ir mejorando el campus, especialmente se ha invertido en la puesta en marcha de nuevos títulos, aportando dinero para la contratación del profesorado que era necesario ante esta ampliación.

Otro de los indicadores es la satisfacción con la gestión administrativa del título, en el que se ha obtenido también la puntuación más alta de toda la serie con un 4.33. Como se ha mencionado anteriormente, la gestión administrativa de los másteres se realiza en la Escuela Internacional de Posgrado, situada en la ciudad de Granada. Este hecho incide en multitud de ocasiones en las gestiones que el estudiantado debe realizar, pues evidentemente no pueden presentarse de forma presencial con la misma facilidad que los estudiantes de los másteres de Granada. No obstante, la EIP ha ido incorporando más procesos administrativos que se pueden realizar de forma online, bien a través de la [Sede Electrónica de la UGR](#) o bien desde la propia [Web de la EIP](#). Creemos que estas mejoras son las que han ido favoreciendo la puntuación cada vez mayor que se obtiene por parte de los estudiantes sobre la satisfacción con la gestión administrativa.

Tabla 6. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,188	0,89	3,28	1,38	-	-	2,67	1,49	2,93	1,34	3,24	1,43
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	4,22	0,82	-	-	3,90	1,11	3,58	1,13	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,364	1,09	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)			-	-	-	-	-	-	3,20	0,84	2,75	0,96
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)			3,94	1,34	-	-	2,90	1,52	3,57	0,94	4,33	0,90
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	4,31	0,99	-	-	4,26	0,99	4,46	0,81	-	-

Nota: Corresponde con la tabla 5.1. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO

Como puede observarse en la tabla anterior, el profesorado presenta también una satisfacción similar al de los estudiantes con respecto a las infraestructuras, recursos y servicios, con un 3.58 en el último año que se midió este aspecto (resaltamos aquí que la valoración del profesorado no se realiza todos los cursos académicos).

Al igual que hemos mencionado anteriormente, es necesaria una inversión alta para mejorar y actualizar las infraestructuras, aumentar los recursos y ampliar los servicios. Aún entendiendo que en el Campus de Melilla es imposible mantener el nivel que se puede tener en los diferentes Campus de Granada, es imprescindible una mejora para que tanto profesorado, PTGAS y estudiantado, puedan tener una situación lo más parecida a sus iguales en la ciudad en la que se encuentra la sede central de nuestra institución.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Esta titulación no ha contado hasta la fecha con ningún tipo de movilidad de estudiantes, aunque sí que ha tenido matriculados a alumnos procedentes de otros países. En el siguiente [enlace](#), puede observarse los países de procedencia de aquellos que se preinscriben en el máster. Y, en este [otro](#), puede verse, en definitiva, los estudiantes extranjeros que finalmente se han matriculado en la titulación. Desde que comenzó el máster a impartirse, en el curso 2013-2014, han mostrado interés en esta titulación estudiantes provenientes de 23 países. Finalmente, se han matriculado en el máster estudiantes de China, Italia, Uruguay y Marruecos.

No obstante, a pesar de que no se ha realizado movilidad por parte de los estudiantes, la satisfacción de este colectivo como la del de docentes con los programas de movilidad es alta, con puntuaciones superiores al 4 (4.38), en el caso del estudiantado; y de 4, en el caso del profesorado, tal y como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 7. Indicadores de movilidad

	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0	0	0	0	0	0
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0	0	0	0	0	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0	0	0	0	0	0



	Media	Desv										
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,33	0,87	3,62	1,33	-	-	2,50	1,52	2,85	1,35	4,38	1,12
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	-	-	4,31	0,73	-	-	4,06	0,97	4,00	0,87	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida			-	-	-	-	-	-	2,40	1,14	2,50	0,58

Nota: Corresponde con la tabla 5.2. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

En el curso 2022-2023, se nombró a una de las profesoras integrante de la Comisión Académica como responsable de la movilidad, entre cuyas funciones despuntan la de preparación de acuerdos bilaterales con instituciones extranjeras según compatibilidad de planes de estudios, asesoramiento de los estudiantes entrantes y salientes y gestión de la acogida y recepción de estudiantes recibidos.

En este sentido, ha de destacarse la firma de un Programa Intensivo combinado (BIP): *Transcultural Encounters in Spanish Teacher Education* con la Universidad de Hamburgo ([enlace](#)), programa en cuyo marco tuvo lugar el intercambio de estudiantes entre la institución germánica y la española de forma bilateral (*incoming* y *outgoing*). Nueve alumnos de la Universidad de Hamburgo y dos profesoras visitaron Melilla durante la semana comprendida entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre y participaron, junto con todos los profesores y estudiantes de Posgrado, en todas las actividades formativas regulares del título, además de hacer seguimiento de un programa académico y cultural complementario diseñado *ad hoc*. En la siguiente semana (del 3 al 8 de diciembre), siete estudiantes y dos profesoras de la titulación de posgrado española se desplazaron hasta la Universidad de Hamburgo. Además de las actividades presenciales acometidas en uno y otro contexto, se llevaron a cabo otras líneas de actuación síncrona y asíncronas (elaboración de portafolios, tareas cooperativas y colaborativas relacionadas con contenidos curriculares de las materias de la titulación de posgrado, sesiones de discusión y reflexión, etc.), canalizadas de forma virtual través de la plataforma <https://www.openolat.uni-hamburg.de/dmz/> durante otras cuatro semanas.

Toda la gestión relacionada con la movilidad asociada al programa de intercambio se gestionó por parte de nuestra coordinadora de movilidad con la homónima en Hamburgo y con el director de Internacionalización de Posgrado de la EIP y la Oficina de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Como se ha mencionado anteriormente, las Prácticas Externas del máster son obligatorias para todos los estudiantes y cuentan con una carga de 3 créditos ECTS. Esta asignatura cuenta con su correspondiente [guía docente](#) que se complementa con el [Plan de Prácticas](#), un documento que aprueba anualmente la Comisión Académica y en el que se concretan los aspectos relacionados con esta materia. Tanto en el Plan de Prácticas como en la [web del Máster](#), se recoge un listado de los posibles centros de prácticas y sus líneas de actuación, siendo los que aparecen en el Plan de Prácticas los que se ofertan para el curso académico correspondiente.

El número de centros de prácticas es adecuado pues permite asumir a todos los estudiantes matriculados en el máster cada curso académico. Además, presentan diversidad de espacios profesionales, lo que permite adaptarse también a las necesidades de los estudiantes (ONG, Centros educativos, Investigación, etc.).

Todos los cursos académicos, la coordinadora de Prácticas contacta con los centros de prácticas que deben realizar la petición de estudiantes de prácticas a través de la [Plataforma Ícaro](#), plataforma donde se gestiona todo lo relacionado con las prácticas. Los gestores de la plataforma, en el caso de que el convenio no esté actualizado, serán los encargados de realizar todas las gestiones oportunas para que, antes de que comiencen las prácticas, estén todos los convenios firmados.

Cada centro de prácticas establece quién va a ser el tutor o tutora de los estudiantes. Normalmente, suele existir una única persona que tutoriza en el centro de prácticas que, normalmente, suele ser aquella que están encargada de los aspectos formativos. Este hecho influye en la correcta capacitación de la persona que tutoriza, pues no solo conoce el centro o institución de prácticas, sino que, al ser el encargado de las cuestiones de formación, cuenta en su haber con una preparación que va a ser clave para nuestro alumnado. Lo que favorecerá, en definitiva, la adquisición de las competencias previstas en las prácticas.

En el plan de prácticas se recoge los criterios de asignación de centros de prácticas y, por ende, de los tutores de prácticas (hemos mencionado que cada centro cuenta con un único tutor). Los estudiantes solicitarán, por orden de preferencia, los distintos centros de prácticas, teniendo en cuenta la oferta realizada anualmente, así como el turno (mañana, tarde o mañana y tarde). Una vez que finaliza el periodo de solicitud, se asigna centro de prácticas en función de la nota media de acceso al máster. Solo en el caso de que algún centro de prácticas establezca como criterio que el alumnado que se asigne debe estar cursando alguna especialidad concreta del máster (educativa, jurídica o sanitaria), se tendrá en cuenta este aspecto a la hora de asignar centro.

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El título cuenta con una serie de indicadores para valorar la satisfacción de las Prácticas Externas por parte del alumnado. Tal y como se muestran en la tabla siguiente, son tres los indicadores relacionados con esta temática y en la que valoran la satisfacción con las prácticas de forma general, la oferta de centro de prácticas y el tutor externo. En los tres casos, en los datos del último curso se observa que la puntuación es superior a 4.00, siendo la más alta la referente al tutor externo, con un 4.67, seguida de la satisfacción general, con un 4.44 y finalizando con la oferta de prácticas con un 4.22. Creemos que estos datos muestran una valoración muy positiva de esta asignatura y de su gestión.

Como se ha indicado en el punto anterior, que el tutor del centro de prácticas sea el responsable de formación está incidiendo de forma positiva en la valoración del alumnado, ya que esto influye en la mejora de las prácticas y en la adquisición de competencias.

Co respecto a los centros de prácticas, con la puntuación más baja, pero superior a 4.00, la comisión entiende que es posible que los estudiantes deseen más centros de prácticas, pero tampoco Melilla cuenta con una posibilidad tan alta de centros y contamos con muchos de ellos en los que se pueden desarrollar las prácticas de forma óptima. No obstante, y tal y como se realiza cada curso, desde la coordinación de prácticas, se insistirá a todos los centros para que oferten plazas y, siempre que puedan asumir, aumenten el número de estas. De esta forma podemos ofrecer un listado más amplio al alumnado.

Tabla 8. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,00	0,74	4,63	0,00	0,00	-	-	-	3,20	1,48	4,44	1,01
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,833	0,94	4,82	0,82	-	-	-	-	3,40	0,89	4,22	1,09
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	4,50	0,67	-	-	-	-	-	-	3,2	1,48	4,67	0,50
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	4,33	4,33	3,50	0,71	-	-	0,00	-	4,27	0,65	4,75	0,46

Nota: Corresponde con la tabla 5.3. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES DE PRÁCTICAS

En referencia a los tutores, la satisfacción que ellos muestran también es alta, siendo la valoración mayor todavía que en los estudiantes, con un 4.75 sobre 5.

La continua comunicación de la coordinadora de prácticas con los centros y tutores de prácticas, el uso de la plataforma Ícaro, la gestión administrativa de convenios, etc., están incidiendo de forma positiva en la satisfacción que los tutores tienen. Además, el alumnado también está incidiendo en este aspecto. Si los alumnos que van a los centros de prácticas muestran una valoración positiva y alta de los centros, esto muestra que alumnos y tutores están teniendo una relación adecuada y que favorece las prácticas y la adquisición de las competencias en nuestro alumnado.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	3
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	22

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Como se ha mencionado anteriormente, este máster se imparte en el Campus de Melilla y su centro de referencia, la Escuela Internacional de Posgrado está ubicada en la ciudad de Granada. Esto hace que el personal de administración y servicios no se encuentre ubicado en la sede en la que se desarrolla el máster, lo que genera, en ocasiones, algunas disfunciones para profesorado, alumnado y gestores del título. No obstante, el hecho de que muchas de las acciones que hay que desarrollar estén presente en la sede electrónica, está facilitando muchas tareas.

A esto debemos unir que, en el Campus de Melilla, el personal de administración y servicios es común para todos los centros ubicados en esta sede. Así pues, se cuenta con una única secretaria, una única biblioteca y, solo en el caso de conserjería, se cuenta con varias ubicaciones, una por cada edificio del campus (los dos que hay en el propio espacio físico principal y en el edificio de calle Querol).

Con respecto al personal de administración (Secretaría) que hay en el Campus, los másteres cuentan con el apoyo de aquellas personas que se encargan de los aspectos económicos, pues sí que se puede

gestionar todo esto en Melilla sin tener que acudir a Granada. Además, hay un miembro de Secretaría que entre sus tareas están los posgrados, pero en muchas ocasiones, las consultas que se le hacen terminan volviendo a los coordinadores para poder resolverlas. Este administrativo no tiene acceso a las aplicaciones de posgrado, lo que se convierte en un problema para muchos aspectos relacionados con la gestión del máster, obligando tener que contactar con la sede de la EIP en Granada, lo que enlentece cualquier proceso. Además, el personal de Granada, en su mayoría desconocen la realidad del Campus de Melilla.

No obstante, debemos mencionar que, desde la coordinación del máster, junto a la Comisión Académica, se realizan multitud de tareas administrativas para el buen funcionamiento del título en la ciudad de Melilla.

Todo esto se ha trasladado en varias ocasiones a los diversos equipos rectorales que ha habido desde que el máster comenzó su andadura y, aunque se han ido implementando varias acciones por parte de la UGR, no se ha llegado a plasmar los cambios más solicitados (personal específico de posgrado en Melilla que dependa de la EIP o posibilidad de que un miembro del PAS de Melilla tenga acceso a las aplicaciones de gestión de másteres y alumnado de estas titulaciones).

En la Tabla 6. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos presentada anteriormente, se incorpora la valoración que el PTGAS realiza sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios. La última puntuación obtenida es de 3.47 sobre 5, siendo una buena valoración. No obstante, debemos mencionar que este personal es el que está adscrito a la EIP en Granada, y que en todo caso está haciendo referencia a las infraestructuras, recursos y servicios de este centro en la ciudad sede la universidad, nunca a la realidad que se tiene en el Campus de Melilla.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Las infraestructuras y recursos para el desarrollo del programa formativo son adecuados.
- Las actualizaciones de recursos en las aulas que se han ido implantando paulatinamente están siendo bien valoradas por el alumnado y el profesorado.
- La sala de lectura y la biblioteca son espacios adecuados y suficientes.
- La dotación económica para el desarrollo del máster es adecuada.
- La Plataforma Virtual PRADO es adecuada y favorece el desarrollo del programa formativo.
- La satisfacción del alumnado ha ido mejorando paulatinamente durante los diferentes cursos académicos, tanto con el programa formativo, con las infraestructuras y las prácticas externas.
- El apoyo económico de la Ciudad Autónoma de Melilla está siendo una buena ayuda, especialmente para temas de movilidad docente y para actividades de orientación académica y profesional.
- La ampliación de procedimientos incluidos en la sede electrónica de la UGR, así como en la Web de la EIP están siendo muy bien valorados por el estudiantado, profesorado y equipo coordinador del máster.
- Las actividades de internacionalización realizadas han sido muy bien recibidas por el alumnado.

- Las prácticas externas cuentan con una guía docente y un plan de prácticas que establece todos los aspectos necesarios para el correcto desarrollo de esta materia.
- La incorporación de la Plataforma Ícaro para la gestión de las prácticas es adecuada y pertinente.
- Los tutores de prácticas presentan también una alta satisfacción.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las competencias que los estudiantes han de adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Los sistemas de evaluación se definen a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas.

El Trabajo Fin de Máster es una asignatura de especial seguimiento y evaluación debido a que es la final y en ella se integran las distintas competencias adquiridas a lo largo de los estudios.

La CAM del máster publica anualmente una [Guía Metodológica para la elaboración del TFM](#) donde quedan recogidas las diferentes competencias que el alumnado ha de adquirir a lo largo de sus estudios. Entre ellas las competencias MECES para titulados de máster.

Siguiendo indicaciones de la UGR sobre [instrumentos de evaluación para el TFM](#) se diseñaron las rúbricas de evaluación de esta materia para el máster:

- [Rúbrica del tutor](#)
- [Rúbrica de la Comisión evaluadora](#)

Los resultados de aprendizaje vienen recogidos en cada [guía docente](#) y se corresponden con los previstos en la memoria verificada.

En el apartado de evaluación de las guías docentes se recogen las pruebas para cada tipo de evaluación, incluyendo una descripción de estas y los aspectos evaluables para cada una, aspectos que se corresponden con las competencias incluidas en el MECES.

Las guías docentes se elaboran y gestionan a través del [Plataforma Web](#). Todo el profesorado implicado en una misma materia ha de coordinarse para su elaboración y solo el responsable de la asignatura es el que la edita, realiza modificaciones y envía al coordinador para su conformidad. Finalizado el periodo de revisión establecido por la CAM, La Comisión de calidad del título las revisa y, finalizado el proceso, pasan a la CAM para su aprobación final. La fecha de aprobación ha de notificarse en la plataforma para que conste en cada una de las asignaturas. Una vez aprobadas, están disponibles para su [descarga con la firma electrónica](#) para que quede constancia de su validez.

A continuación, se presenta la información de cinco asignaturas obligatorias del programa formativo, incluyendo entre ellas el *Trabajo Fin de Máster* y las *Prácticas Externas*. Las otras tres asignaturas son las siguientes: *Conceptos Básicos sobre Diversidad Cultural*, *Iniciación a la Investigación y Evaluación de Programas de Atención a la Diversidad*.



TRABAJO FIN DE MÁSTER

[Ver](#)

[enlace](#)

[Ver rúbrica](#)



[Ver rúbrica](#)

PRÁCTICAS EXTERNAS

[Ver](#)

[Comisión Académica](#)

[prácticas](#)

[centros de](#)

[Plan de Prácticas](#)

[Ver rúbrica](#)

[Ver rúbrica](#)

[Ver rúbrica](#)



CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL

[Ver](#)



--	--	--	--

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: INDICADORES, ENFOQUES Y METODOLOGÍAS

	Ver

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: INDICADORES, ENFOQUES Y METODOLOGÍAS

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: INDICADORES, ENFOQUES Y METODOLOGÍAS

--	--	--	--

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación aparecen reflejadas de forma clara en las guías docentes. De hecho, cuando se realizó la modificación del título se hizo un esfuerzo por mejorar y unificar criterios en el [programa formativo](#) en torno a estos aspectos. El trabajo realizado desde la coordinación y la comisión académica ha permitido establecer un marco casi común para todas las materias, incidiendo positivamente en la adquisición de competencia por parte del alumnado y la evaluación de estas por parte del profesorado. Se puede observar estos aspectos revisando las guías docentes. No obstante, si se observa en punto anterior, al presentar información más ampliada de varias asignaturas, se puede ver en el apartado de evaluación cómo comparten muchos aspectos: denominación del tipo de prueba, porcentaje, descripción y aspectos evaluables.

Ya se ha mencionado anteriormente que la materia de Trabajo Fin de Máster cuenta con un espacio específico tanto en la [web del máster](#) como en PRADO (ver Figura 2. Captura PRADO - Espacio TFM). En ambos espacios se puede encontrar la [Guía Docente](#) y la [Guía Metodológica del Trabajo Fin de Máster](#). Estos dos documentos incluyen toda la información para el correcto desarrollo del TFM y cumplen con las diversas [normas establecidas por la UGR](#), lo único que hacen es concretar los aspectos necesarios a esta titulación.

Para la evaluación, se han diseñado varias rúbricas. Una para su uso por parte del [profesor tutor](#) del TFM y otra para la [comisión de evaluación](#) que ha de valorar los TFM. El uso de estos instrumentos de evaluación nos permite poder realizar una evaluación más homogénea y adecuada entre los diversos profesores tutores y las diversas comisiones de evaluación.

Con respecto a los criterios y procedimientos de asignación de TFM, estos están recogidos en la mencionada Guía Metodológica del Trabajo Fin de Máster. Ya se ha mencionado anteriormente, que el procedimiento seguido es el siguiente: la Comisión Académica, consultados los docentes, publica anualmente una [oferta de líneas de TFM](#). Esta oferta indica el nombre del tutor o tutora (si es codirección de los dos docentes), la denominación de la línea de TFM, una breve descripción de la línea, el número de alumnos que se puede supervisar y la especialidad o especialidades del máster que pueden elegir esta línea. El estudiantado deberá cumplimentar un [formulario](#) para solicitar las preferencias de tutor/línea de TFM. En este caso, se selecciona un mínimo de diez líneas en orden de preferencia. Posteriormente, la comisión académica realizará la [asignación de tutor y línea](#) atendiendo a la nota media de acceso al máster del alumnado así como la especialidad en la que se encuentra matriculado.

En la siguiente figura se muestran los datos de la línea y tutor de TFM asignado según la preferencia. Se puede observar que más del 85% obtiene la línea que ha solicitado en primera o segunda elección (Estos datos son referentes al curso académico 2022-2023).

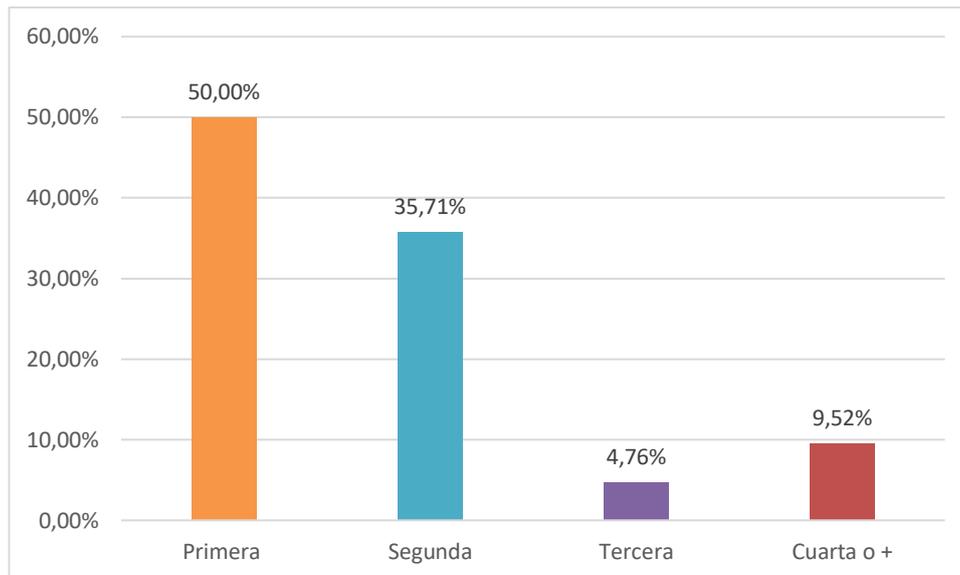


Figura 4. Línea y Tutor de TFM asignado según preferencia del alumnado

Al igual que ocurre con el TFM, las prácticas externas de la titulación cuentan con un espacio específico en la [Web del Máster](#) y en PRADO (Ver Figura 3. Captura PRADO – Espacio Prácticas Externas). En ambos espacios se encuentran la [Guía Docente](#) y el [Plan de Prácticas](#). Estos dos documentos recogen toda la información necesaria para el correcto desarrollo de las Prácticas Externas.

El Plan de prácticas recoge dos rúbricas para la evaluación de esta materia. Por un lado, la [rúbrica del tutor del centro de prácticas](#) y por otro la [rúbrica del supervisor de la universidad](#). Ambos documentos presentan una serie de criterios de evaluación que garantizan una evaluación objetiva y homogénea del estudiantado. Durante el desarrollo de las prácticas, los tutores externos son los encargados de valorar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Con respecto a los procedimientos y criterios de asignación de los centros de prácticas, debemos mencionar, como ya hicimos anteriormente, que el único criterio de asignación es la nota media de acceso al máster. No obstante, al tener esta titulación tres especialidades, si algún centro específico solicita estudiantes de una especialidad concreta, se tendrá en cuenta esta situación a la hora de asignar centro de prácticas. Los estudiantes, al igual que ocurriera con el TFM, deben cumplimentar un formulario con las preferencias de centro de prácticas. Entre la información que se le ofrece al alumnado es, además de la denominación del centro de prácticas, el turno en el que se van a desarrollar estas (mañana, tarde, mañana y tarde o indistinto).

En la siguiente figura se muestran los datos del centro de prácticas asignado en función de la preferencia del estudiantado. Se puede observar que más del 60% obtiene la línea que ha solicitado en primera preferencia. (Estos datos son referentes al curso académico 2022-2023).

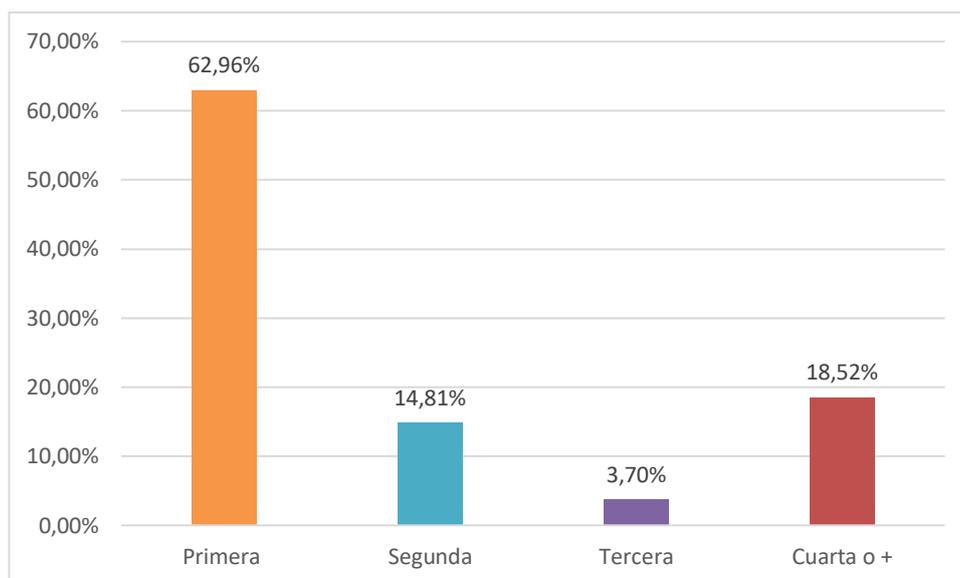


Figura 5. Centro de prácticas asignado según preferencia del alumnado

Finalmente, para terminar con este apartado, nos centramos en valorar las calificaciones globales del TFM. Para ello, tendremos en cuenta los datos que se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 9. Calificaciones globales del TFM por curso académico

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	5,88%	4,00%	3,23%	3,13%	0,00%	8,33%
% notables	17,65%	12,00%	22,58%	28,13%	17,65%	16,67%
% sobresalientes	58,82%	40,00%	58,06%	37,50%	47,06%	47,22%
% matrículas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,94%	5,56%
% no presentados	17,65%	44,00%	16,13%	31,24%	32,35%	22,22%

Nota: Corresponde con la tabla 6.2. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

El número de no presentados ha descendido en 2022-2023 con respecto a las cifras recabadas, en este sentido, para los cursos anteriores (2020-2021, 2021-2022), se sigue contando con un cómputo elevado cuya justificación reside en la dificultad por parte de los estudiantes matriculados a la hora de compatibilizar compromisos laborales y académicos. La mayor parte de los estudiantes del Máster compaginan, de forma dual, el seguimiento de la titulación de Posgrado con otro desempeño profesional. Además, algunos de ellos se matriculan en el Máster para la obtención de méritos puntuables en el baremo de acceso al concurso oposición a los cuerpos de docentes de Primaria y/o Secundaria, situación que, en algunas ocasiones, hace que las fechas del examen de oposición y las convenidas oficialmente para el depósito y defensa de TFM sean próximas, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. Con respecto al resto de calificaciones, ha de destacarse la subida de matrículas de honor, inexistentes hasta el 2021-2022, cuando contamos con 2,94, con un crecimiento óptimo (5,56%) en el siguiente curso: 2022-2023. La calificación de aprobado ha aumentado frente a la de notable que prácticamente se mantiene en los dos últimos cursos evaluados.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Respecto a los **resultados académicos**, en lo que se refiere a las calificaciones globales de las asignaturas por curso académico y del TFM de forma específica, reflejas en las tablas siguientes, los datos indican que los resultados obtenidos son satisfactorios, entre los que destacan las puntuaciones de *notable* y *sobresaliente* sobre las restantes.

La calificación con mayor presencia en las diversas materias del plan de estudios es la de *sobresaliente*. El porcentaje de estudiantes con la calificación de *no presentado* ha descendido con respecto a los dos cursos anteriores.

Tabla 10. Calificaciones globales por curso académico

	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,32%	0,19%	0,00%	0,00%	0,18%
% aprobados	6,47%	9,90%	6,45%	8,28%	6,90%	9,11%
% notables	37,65%	37,38%	36,24%	37,79%	31,95%	28,75%
% sobresalientes	42,94%	28,75%	43,45%	32,06%	37,28%	39,82%
% matrículas	2,94%	1,92%	0,57%	1,27%	2,17%	3,93%
% no presentados	10,00%	21,73%	13,10%	20,60%	21,70%	18,21%

Nota: Corresponde con la tabla 6.1. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

De forma similar a los resultados globales, encontramos las calificaciones del **Trabajo Fin de Máster** (Ver **Tabla 9. Calificaciones globales del TFM por curso académico**). Se aprecia en la tabla anterior que en todas las puntuaciones anuales destaca la calificación de *sobresaliente* como la obtenida por un mayor número de estudiantes, seguida de la de *notable*. Nuevamente vuelve a aparecer la puntuación de *no presentado* con una tasa no desdeñable, pero menos que la de años precedentes. En este sentido, es de señalar que los estudiantes conocen desde el inicio del curso los plazos, procedimientos, y criterios de elección y asignación de tutores, a los que se unen, una vez conocida la asignación de la dirección del TFM, aquellos criterios académicos que los directores del TFM establecen con los estudiantes para dar el visto bueno a su presentación y defensa. Ello conlleva que algunos estudiantes tomen la decisión de no presentarse en la convocatoria ordinaria del TFM, dando lugar al porcentaje alto de *no presentados*. Es preciso dejar constancia de que estos criterios se justifican para garantizar la calidad de los trabajos presentados con la intención de que la valoración posterior por parte de la comisión que ha de evaluar los TFM sea positiva. Esto origina, a veces, que el estudiante deje la defensa de su trabajo para la convocatoria extraordinaria, o incluso para otra posterior, para así disponer de mayor garantía de éxito.

De acuerdo con los resultados previos estimados en la Memoria Verificada Final del Máster, y posteriormente en la última Modificación del Título, los valores cuantitativos de los indicadores de rendimiento obtenidos en los últimos años están dentro de los ya previstos, tal y como podemos observar en la tabla siguiente.

Tabla 11. Indicadores de rendimiento de la titulación

Resultados académicos	Valor estimado	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de graduación	75,00%	91,67%	88,24%	82,61%	83,33%	80,00%	75,86%
Tasa de abandono	25,00%	4,17%	5,88%	8,70%	12,50%	20,00%	10,34%
Tasa de eficiencia	75,00%	100,00%	99,29%	95,97%	96,62%	93,31%	97,90%
Tasa de éxito		100,00%	99,49%	99,56%	100,00%	100,00%	99,62%
Tasa de rendimiento	75,00%	89,41%	82,22%	89,19%	82,64%	83,06%	83,76%
Duración media de los estudios		1	1	1.03	1.15	1.03	1.01

Nota: Corresponde con la tabla 6.3. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

Respecto a la tasa de graduación, se puede observar que el valor estimado se supera levemente, si bien es menor en relación con cursos anteriores. Es de advertir de que el perfil de estudiantes de este Máster, alumnos que ejercen profesionalmente o que se encuentran preparando oposiciones, hace que la puntuación de esta tasa varíe entre los 75,00 y 83,61% que sería el valor medio desde que se imparte la Titulación. La tasa de abandono, relacionada con la circunstancia aludida, está por debajo del valor estimado, siendo aún menor que en los dos cursos anteriores (2020/21 y 2021/22). También vinculada con estas circunstancias de los masterandos, la tasa de rendimiento supera la estimada y aumenta con respecto a esos mismos años señalados.

Por otro lado, las tasas de eficiencia y de éxito, sobre todo esta, se acercan al 100%. Referente a la de eficiencia, indica que la mayoría de los estudiantes se matricula del total de créditos del Máster; en cuanto a la tasa de éxito, el valor obtenido del 99,62% refleja la superación de los diferentes sistemas de evaluación de las asignaturas del plan de estudios.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme. Para la recogida de estos datos, se aplican cuestionarios de forma presencial y/o virtual de la actuación docente del profesorado de cada una de las asignaturas del programa formativo, así como del título de forma global.

En referencia a la satisfacción con el programa formativo, los datos obtenidos de la valoración de los estudiantes indican un alto grado de satisfacción, con una puntuación de 4.38 sobre 5 en el curso 2022/2023, una de las puntuaciones más altas obtenidas de este colectivo, pues en curso precedentes las medias oscilaban entre el 3.00 y el 3.83. Este resultado está en consonancia con los resultados académicos obtenidos, siendo el alto porcentaje de estudiantes que superan el máster. Además, el alumnado considera que el título cumple con las expectativas sobre la titulación y que es muy adecuada la formación recibida, tal y como se muestra en este [enlace](#).

Tabla 12. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,83	0,72	3,44	1,26	3,29	0,88	3,00	1,34	3,07	1,00	4,38	0,72
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	4,67	0,64	-	-	4,48	0,67	4,64	0,73	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,24	1,04	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-

Nota: Corresponde con la tabla 6.4. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

Este alto grado de satisfacción se muestra en los indicadores de planificación y desarrollo de la enseñanza, en la información recibida y en la tutorización académica, puntuaciones por encima de 4, estando estos resultados por encima de la media de la Universidad de Granada.

Por otro lado, el alumnado considera que se han realizado actividades útiles de orientación académica y profesional para facilitar su incorporación al mercado laboral, realizando en el curso 2022/23 el VI curso de Orientación Académica y Profesional para Estudiantes de Posgrado, <https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/noticias/vi-curso-orientacion-academica-y-profesional>

RESUMEN CRITERIO 6.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6**

- Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previsto y el nivel MECES del título.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados corresponden a los previstos en la Memoria Verifica y su posterior modificación.
- Todas las guías docentes incluyen información sobre las actividades formativas, metodologías docentes y los tipos de evaluación siendo adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- Disponibilidad de Aplicación para la gestión unificada de guías docentes en la UGR.
- Las asignaturas de TFM y de Prácticas Externas cuentan con documentos en los que se concreta ambas asignaturas. Además, incluyen los criterios de evaluación, así como su rúbrica correspondiente, lo que va a permitir una evaluación más homogénea del estudiantado.
- Tres cuartas parte de estudiantes realizan el TFM con el tutor y línea de primera preferencia. Algo similar ocurre en el caso de los centros de prácticas finalmente asignados.
- Mejora en las calificaciones obtenidas en el TFM así como reducción del porcentaje de estudiantes no presentados.
- Alto grado de satisfacción con la formación recibida.
- El Título ha cumplido con las expectativas del alumnado que ha sido muy bien valorado. Siendo las guías docentes claras sobre metodología y sistemas de evaluación a seguir.
- Alto grado de satisfacción con el asesoramiento académico y profesional para los estudiantes de posgrado
- La satisfacción del alumnado en las cuatro dimensiones relacionadas con la actuación docente y la satisfacción global es alta.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Baja participación de los estudiantes en los cuestionarios de satisfacción. Se insta a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, así como a la Escuela Internacional de Posgrado para la que la recogida de datos se realice de forma presencial, especialmente dentro del colectivo de estudiantes. En este sentido, la Universidad de Granada, a través de la Unidad de Calidad ha dado de alta una acción de mejora institucional para valorar, a través del área de Formación del PDI, Innovación y Evaluación Docente, la forma de incrementar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.**

El título cuenta, no solo con un plan, sino también con vías accesibles todo el curso, para que los estudiantes puedan solicitar orientación y asesoramiento académico, de forma genérica y, en caso necesario, con peticiones más concretas.

Este servicio comienza con una [reunión o jornada de acogida](#), convocada por el Coordinador junto a la Comisión Académica del Máster antes del inicio de las clases del módulo genérico, en la que se cita a los estudiantes y a los docentes no solo para informar de cuestiones relevantes para un óptimo desarrollo del curso, sino también para que resulte un lugar de encuentro entre todos ellos y el profesorado implicado tenga la ocasión de presentarse. En dicha reunión, se informa sobre aspectos relacionados

con el plan de estudios, el calendario y los horarios, los sistemas de evaluación y otra información importante como la necesidad de disponer del correo electrónico institucional y cómo crearlo, el uso de PRADO y la información de la web. Además, si durante el desarrollo del máster tienen alguna incidencia o necesitan más información se les informa que para todas las cuestiones académicas pueden dirigirse a la coordinación o a alguna de las dos comisiones de gestión del Máster (Comisión Académica y Comisión de Calidad). Puede consultarse la presentación utilizada en el siguiente [enlace](#).



Figura 6. Portada de la presentación utilizada en la sesión inicial del Máster con alumnado y profesorado

Además, se les informa de que en unos días deberán elegir a sus representantes en la Comisión Académica y Comisión de Calidad donde podrán también trasladar sus peticiones, aclaraciones o incidencias que se puedan dar durante el desarrollo del programa formativo.

Con respecto a las diversas acciones de orientación académica y profesional, el máster tiene fijado, desde antes del inicio del curso (mes de junio o julio del curso anterior), el [calendario académico](#) en el que ya se incorpora las fechas en las que se celebrará el [Curso de Orientación Académica y Profesional](#) para los estudiantes de Posgrado. Durante el curso 2022-2023, se celebró la sexta edición. Es importante indicar aquí que este curso se inicia por petición de los estudiantes de este máster, siendo una propuesta de mejora que se incluyó en su momento. Actualmente, se han unido a esta iniciativa el [Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas](#) (que se imparte en el Campus de Melilla) y el [Máster Universitario en Educación Ambiental y para la Sostenibilidad](#) (un máster interuniversitario en el que participan ocho universidades andaluzas, siendo la Universidad de Granada la que coordina la titulación).

Además de esta acción, que como hemos indicado está fijada en la planificación del desarrollo del programa formativo, a lo largo del curso académico también se realizan otras acciones que están ligadas a las diversas asignaturas. Así pues, durante el curso académico 2022-2023 se realizaron las siguientes actividades académicas y profesionales:

- [CONFERENCIA: Gestión de la diversidad cultural en Melilla desde la administración autonómica y local.](#)
- [CONFERENCIA: Intervención Socioeducativa en un contexto fronterizo. El caso de Melilla.](#)
- [CONFERENCIA: Melilla, hacia una ciudad orgullosa.](#)
- [CONFERENCIA: Delitos y discurso de odio.](#)

Además, también se ofreció información sobre otras acciones realizadas por otros títulos y/o centros, así como externas a la propia Universidad de Granada y que podía ser de interés para el estudiantado, por ejemplo. Algunas de estas acciones se informaron a través de la página web y otras, como se puede ver en la siguiente imagen, se hizo a través de los avisos de la plataforma PRADO.

- [III Semana de la Diversidad Cultural de Melilla](#)

- [Taller de patrimonio material e inmaterial de la Comunidad Hebrea de Melilla](#)
- [Charla sobre oposiciones](#)

Debate	
☆	Ayudas para prácticas en Empresas
☆	Curso de Orientación Académica y Profesional
☆	Taller de Patrimonio material inmaterial de la comunidad Hebrea de Melilla
☆	Charla sobre Oposiciones Docente

Figura 7. Captura del apartado de Avisos de PRADO del espacio del Máster para el estudiantado

Paralelamente, la web del Máster tiene un espacio dedicado a las [salidas profesionales](#).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción.

Tabla 13. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	3,71	0,77	3,69	1,20	-	-	3,00	1,58	3,29	0,95	4,34	0,86
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	-	-	4,58	0,65	-	-	4,55	0,60	4,68	0,57	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)			-	-	-	-	-	-	2,00	1,00	2,50	0,58
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	3,58	0,83	3,66	1,38	-	-	3,23	1,41	3,18	1,04	4,00	1,04
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	-	-	4,58	0,65	-	-	4,50	0,67	4,73	0,55	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	2,80	0,45	2,50	1,91

Nota: Corresponde con la tabla 7.1. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

Como se puede ver en la tabla anterior, el grado de satisfacción del alumnado con respecto al asesoramiento y orientación académica recibida ha sido de 4.00 sobre 5 y, el grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional de este mismo colectivo ha sido mayor, de un 4.34. Creemos que estas puntuaciones muestran una valoración positiva de todas estas acciones que se diseñan y se realizan pensando en la formación académica y profesional de los estudiantes del máster. Estas dos puntuaciones han sido las más altas de toda la secuencia histórica en la que se ha ido recogiendo esta información.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

Tabla 14. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	8 (57,14%)	8 (66,67%)	14 (60,87%)	11 (52,38%)	7 (31,82%)	*
Tasa de demanda de empleo	-	1 (8,33%)	3 (13,04%)	1 (4,76%)	1 (4,55%)	*
Tasas de paro	6 (42,86%)	3 (25%)	6 (26,09%)	9 (42,86%)	14 (63,64%)	*
Desconocido	-	2 (14,29%)	2 (8%)	1 (4,55%)	1 (4,35%)	*

Nota: Corresponde con la tabla 7.2 del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

Este Máster está especialmente indicado para aquellas personas que deseen orientarse profesionalmente a la gestión o intervención de la Diversidad Cultural en el ámbito educativo, sanitario, económico, administrativo y Jurídico.

Los estudiantes de este Máster podrán acceder a un gran número de puestos laborales en instituciones tanto públicas como privadas, en centros privados, en organizaciones sin ánimo de lucro, etc., y aplicar a la práctica los conocimientos y las competencias profesionales adquiridas en esta titulación. A continuación, se muestra un listado, no exhaustivo, de centros y entidades en las que se puede trabajar y que son las que participan con la formación práctica de nuestro alumnado.

La Comisión para la Garantía Interna de la Calidad del Título trabaja en el diseño de un cuestionario que, tras su aplicación, permita conocer el grado de inserción laboral de los titulados, así como su opinión sobre la experiencia universitaria en el Máster y la adecuación de este a su situación laboral. De esta forma, con el objeto de seguir trabajando por una titulación que se adapte a la realidad del contexto de los egresados, interesa conocer las características, tipo de acceso y satisfacción tanto con su primer empleo como con el actual, y así valorar la vinculación entre su profesión y los estudios realizados en el Máster.

Una vez elaborado el cuestionario, se aplicará a cada cohorte de egresados pasados dos años desde su finalización del Máster con la finalidad de que cuente con un mayor nivel de conocimiento del mercado de trabajo. Los datos obtenidos se analizarán atendiendo a distintas variables, por ejemplo, sexo, área científica y expediente académico.

Estudios de egresados en la UGR sobre inserción laboral:

<https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/estudiantes/egresados>

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Tabla 15. Indicadores satisfacción egresados con la formación recibida

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,00	1,22	3,00	1,41

Nota: Corresponde con la tabla 7.3. del ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores.

Los egresados muestran un nivel de satisfacción medio, siendo la puntuación de 3. Los resultados son analizados por los responsables y para ello se dialoga con los estudiantes buscando las posibles lagunas existentes en la formación, así como las herramientas para mejorar la titulación. También se transmite al equipo docente del título la información recibida para adoptar medidas que redunden en un enriquecimiento de la titulación y la satisfacción de los egresados.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del título se analiza cada curso académico haciendo un balance sobre varios aspectos clave, como la demanda de estudiantes, el nivel del profesorado del equipo docente, así como otros factores relevantes: recursos, resultados académicos, satisfacción de los grupos clave (estudiantado, profesorado, egresados, tutores de prácticas y empleadores), entre otros.

Este análisis de sostenibilidad se utiliza activamente para la elaboración de los diferentes informes de seguimiento, para la toma de decisiones en los órganos colegiados y unipersonales que gestionan el título, incidiendo positivamente en el desarrollo del programa formativo, así como en la mejora continua de la titulación.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- El título cuenta con plan estable de orientación académica y profesional, son diferentes acciones planificadas desde el inicio del curso académico y otras que se ajustan al desarrollo de diversas materias del programa formativo.
- El título viene organizando desde más de seis cursos académico, un Curso de Orientación Académica y Profesional para los estudiantes de Posgrado en el que se incorpora sesiones relacionadas con la mejora académica y otras con acciones importantes para el desarrollo profesional. Además, se incorporan sesiones específicas destinadas al TFM y a las Prácticas Externas. En esta última participan tutores y responsables de centros de prácticas.
- Acciones de orientación académica y profesional compartidas con otras titulaciones de máster buscando sinergias.



- Realización de conferencias que complementan la formación incluida en las diversas asignaturas del título.
- Alta satisfacción de los estudiantes con el asesoramiento y la orientación académica, así como con la profesional.
- La valoración de los egresados con el máster se encuentra en una puntuación media.
- La titulación cuenta con un análisis de su sostenibilidad que va más allá de su análisis para los informes de seguimiento, sino que es una tarea continúa destinada a la mejora del título y de su organización.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Sería necesario tener información sobre la satisfacción de los empleadores, tal y como se ha comentado anteriormente, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.



ANEXOS

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 17/06/2021

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Se alcanza

No hay recomendaciones para este criterio

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (guía junio 2021)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía julio 2022)

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación /Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
A pesar de que el Observatorio de Empleo de la UGR realiza estudios de variables relevantes en relación con los egresados de la UGR, se recomienda que el SGC particularice dicho análisis procediendo a proporcionar indicadores de satisfacción significativos y específicos del título en cuestión con respecto a egresados y empleadores.	Tal y como se indica en el apartado 2 del autoinforme, el SGC recoge los datos de satisfacción de todos los grupos de interés, a excepción de la satisfacción con los empleadores. Los informes de satisfacción de todos estos grupos de interés en la página web del título [poner url], donde están incluye el tamaño de la muestra y el porcentaje de participación. Respecto a la satisfacción de los empleadores con la titulación indicar, que la Universidad de Granada tiene abierta la acción de mejora RA-RES-018184 y que actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

No hay recomendaciones para este criterio

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

No hay recomendaciones para este criterio

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza

No hay recomendaciones para este criterio

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA
Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda implementar medidas para reducir la tasa de no presentados en TFM y no perjudicar así la tasa de éxito.	Se ha ampliado la información que se ofrece al respecto a los estudiantes en la Jornadas de Recepción, así como en el Curso de Orientación. En este último, el TFM ha tenido una sesión específica para resolver las dudas y dar orientaciones prácticas.

CRITERIO 7. INDICADORES
Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda implementar acciones de mejora para evitar que las tasas de resultados sigan descendiendo.	En el curso 22-23 se observa que las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento se mantienen durante los últimos cursos. Además, se ha mejorado la tasa de abandono siendo la mitad este curso a la del curso anterior. Es solo la tasa de graduación la que viene presentando un descenso paulatino, pero supera el 75%. En esta tasa influye el tipo de alumnado que realizar la titulación, especialmente si este es de la ciudad de Melilla. Ya hemos mencionado anteriormente que las características sociodemográficas y económicas de la ciudad inciden mucho. Los estudiantes melillenses que realizan el máster intentan realizar el máster a la misma vez que están trabajando para aportar económicamente en su unidad familiar. Esto hace que, en algunas ocasiones, no dispongan del tiempo suficiente para poder finalizar el máster en los plazos establecidos, necesitando un tiempo más para poder obtener la titulación. Aunque podrían realizar el máster con una matrícula a tiempo parcial, no es algo que ellos prevean y, aunque se les ha informado, son reacios a esta decisión pensando, al inicio del curso, que podrán finalizar con todo a pesar de estar trabajando.
Se recomienda implementar acciones de mejora que ayuden a aumentar los niveles de satisfacción con la orientación académica y, sobre todo, profesional del Título.	Durante este curso 2022-2023, la satisfacción de los estudiantes con respecto a la orientación académica y profesional ha sido alta, con valores superiores al 4, algo que no había ocurrido desde la puesta en marcha del título. La mejora en el programa formativo del curso de orientación académica y profesional que se realiza, así como las acciones destinadas a mantener un contacto directo y continuo con el estudiantado, parece que está dando sus frutos.
Se recomienda llevar a cabo un estudio de la inserción laboral del Título en particular, que aporte datos concretos y no los generales de la UGR.	Tal y como se indica en el apartado 1.2 la Universidad de Granada tiene un procedimiento establecido para la recogida y publicación de la información de satisfacción sobre los egresados y la inserción laboral, tal y como se puede ver en la web del título para la satisfacción de egresados (poner enlace) como en el criterio 7 de este autoinforme sobre la inserción laboral de los egresados de este título.



2. LISTADO-RESUMEN EVIDENCIAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO

A continuación, se muestra el listado de evidencias del proceso de seguimiento externo propuesta por ACCUA.



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/
2	Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster	1	No procede
3	Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos	1	No procede
4	Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/presentacion#title0
5	Número total de créditos	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/presentacion#title0
6	Idioma o idiomas de impartición	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/presentacion#title0
7	Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/estudiantes/acceso-admision#title2
8	Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. Normativa de acceso y admisión.	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/estudiantes/acceso-admision
9	Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	1	Transferencia y reconocimiento de créditos Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo (ugr.es)
10	Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Normativa movilidad	1,5	Escuela de Posgrado > Movilidad Universidad de Granada (ugr.es)
11	Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/estudiantes/acceso-admision#title1 https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/estudiantes/salidas-profesionales
12	Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/plan-estudios
13	Número de créditos ECTS por tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/plan-estudios
14	Información sobre los TFGs/TFMs	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/trabajo-fin-master
15	Organización temporal	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/horarios-calendarios
16	Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina	1	https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-diversidad-cultural-un-enfoque-multidisciplinar-transfronterizo
17	Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias)	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/profesorado
18	Recursos humanos necesarios y disponibles	1	Listado Completo del Profesorado Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo (ugr.es)



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
			https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios_oficiales
19	Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/presentacion#title4
20	Prácticas externas: el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
21	Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. Plan de orientación académica y profesional.	1,7	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/estudiantes/salidas-profesionales
22	Resultado de la satisfacción del estudiantado	1,2,3,4,5,6,7	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos
23	Resultado de la satisfacción del PDI	1,2,3,4,5,6,7	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos
24	Resultado de la satisfacción del personal de apoyo	1,2,3,4,5,6,7	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos
25	Resultado de la satisfacción de los egresados	1,7	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos
26	Resultado de satisfacción de los empleadores	1,7	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos
27	Prácticas Externas: resultado de satisfacción del estudiantado que ha realizado prácticas externas curriculares	1,5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos
28	Prácticas Externas: resultado de satisfacción de los tutores externos de prácticas externas	1,5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos
29	Análisis de resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés.	1,2,3,4,5,6,7	Información disponible en cada apartado de análisis del autoinforme.
30	Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad	1,3,6,7	Autoinforme. https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
			Cuadro de mandos
31	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/estudiantes/preinscripcion-matriculacion
32	Normativa de permanencia	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/permanencia
33	Normativa de evaluación	1	https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-diversidad-cultural-un-enfoque-multidisciplinar-transfronterizo
34	Normativa de prácticas externas	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
35	Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/trabajo-fin-master
36	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados	1	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/estudiantes/acciones-orientacion-academica-profesional
37	Memoria verificada y en su caso modificada	1,3	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
38	Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación	1,3	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
39	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación	1,2	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
40	Información sobre la revisión del SGC	2	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
41	Evaluación de la Agencia en los procesos de seguimiento externo y renovación de la acreditación	1,3	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
42	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	2	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
43	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. Composición y actas/acuerdos adoptados	1,2	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
44	Procedimientos del SGC. Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información para la revisión del título.	1,2	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
45	Cuadro de mando	2	Autoinforme. https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos
46	Acceso al sistema de gestión documental del SGC	2	Enlace



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
47	Procedimiento de extinción del título	2	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
48	Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales	2	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
49	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades	2	No procede
50	En su caso, coordinación: Títulos que se imparten en más de un centro y títulos conjuntos	2	No procede
51	Títulos con estructuras específicas: mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo	2	No procede
52	Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización	2	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
53	Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora	2	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad (Apartado 3.2. SGC del título)
54	Histórico del Plan de Mejora del Título	2	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
55	Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas	3	https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-diversidad-cultural-un-enfoque-multidisciplinar-transfronterizo
56	Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.)	3	Información en enlace con acceso restringido
57	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado	3	Información en enlace con acceso restringido
58	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.)	3	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/trabajo-fin-master
59	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa	3	No procede
60	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.	3	No procede
61	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	3	No procede
62	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe	3	No procede



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.		
63	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)	3	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/horarios-calendarios/2024-2025 https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/sites/master/diversidad-cultural/public/ficheros/2023-2024/CALENDARIO%20PR%C3%81CTICAS%20EXTERNAS%202023-2024.pdf
64	Indicadores para los títulos de grado/máster de los últimos seis años: oferta, demanda, matrícula.	1,3	Autoinforme-Apartado 3 https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos
65	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: -Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	3	Organización Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo (ugr.es)
66	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	3	Prácticas Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo (ugr.es) Organización Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo (ugr.es)
67	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro y Títulos conjuntos	3	No procede
68	Títulos con estructuras específicas: información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente: - Dobles grados/másteres: incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos. - Titulaciones de Grado con mención dual: aportar convenios - Titulaciones de grado con itinerario académico abierto: aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario	3	No procede
69	Títulos con estructuras específicas: normativa específica aprobada por la Universidad sobre títulos con estructuras específicas.	3	No procede
70	Títulos con estructuras específicas: las titulaciones implicadas y las asignaturas de estas.	3	No procede
71	Títulos con estructuras específicas: descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título	3	No procede
72	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo,	4	Información en enlace con acceso restringido



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs		
73	En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo	4	No procede
74	En caso de formación dual, profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	4	No procede
75	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación	4	Enlace
76	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título (FIDO)	4	Información en enlace con acceso restringido
77	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título	4	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/trabajo-fin-master
78	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	4	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/profesorado https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/trabajo-fin-master
79	Prácticas Externas: Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico	4	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
80	Prácticas Externas: información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados	4	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
81	Prácticas Externas: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas	4	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
82	Prácticas Externas: tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación	4	Información en enlace con acceso restringido



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
83	Enseñanza híbrida o virtual: programa formativo para la docencia online	4	No procede
84	Enseñanza híbrida o virtual: actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del Profesorado	4	No procede
85	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas	5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/informacion/presentacion#title4
86	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca	5	https://biblioteca.ugr.es/
87	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización	5	https://biblioteca.ugr.es/ Biblioteca Electrónica
88	Movilidad: listado de destinos de movilidad	5	Apartado 5 Autoinforme https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad
89	Movilidad: número de estudiantes de movilidad entrante y saliente	5	https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad Apartado 5 Autoinforme
90	Movilidad: procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad	5	https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad Apartado 5 Autoinforme
91	Movilidad: procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad	5	https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad Apartado 5 Autoinforme
92	Movilidad: procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante	5	https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad Apartado 5 Autoinforme
93	Movilidad: procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones	5	https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad Apartado 5 Autoinforme
94	Movilidad: procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad	5	https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad Apartado 5 Autoinforme
95	Prácticas Externas: listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas	5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
96	Prácticas Externas: listado de plazas cubiertas en cada centro	5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
97	Prácticas Externas: procedimiento de asignación de las prácticas externas	5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
98	Prácticas Externas: Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores	5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
99	Prácticas Externas: Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas	5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
100	Prácticas Externas: Procedimiento de coordinación de los tutores externos	5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
101	Prácticas Externas: Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica)	5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
102	Prácticas Externas: información sobre prácticas académicas externas (último curso)ver tablas	5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas
103	Prácticas Externas: Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización	5	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	de las prácticas		
104	Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo	5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama Escuela de Posgrado > Organigrama de la Escuela Internacional de Posgrado - Universidad de Granada Universidad de Granada (ugr.es)
105	Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro	5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama Escuela de Posgrado > Organigrama de la Escuela Internacional de Posgrado - Universidad de Granada Universidad de Granada (ugr.es)
106	Enseñanza híbrida o virtual: descripción del sistema de docencia no presencial utilizado	5	No procede
107	Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial	5	No procede
108	Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional	5	No procede
109	Enseñanza híbrida o virtual: listado (descripción) del personal de apoyo disponible	5	No procede
110	Enseñanza híbrida o virtual: actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades	5	No procede
111	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas; <ul style="list-style-type: none">- Guías docentes- Información sobre el profesorado de la asignatura- Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente)- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	6	Información en enlace con acceso restringido
112	Prácticas Externas: cinco memorias de prácticas externas	6	Información en enlace con acceso restringido
113	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas)	6	https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-diversidad-cultural-un-enfoque-multidisciplinar-transfronterizo
114	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje	6	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/plan-estudios
115	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados	6	Autoinforme
116	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones	6	Información en enlace con acceso restringido
117	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs	6	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/trabajo-fin-master/2023-2024
118	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos	6	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/docencia/practicas-externas



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
119	Información sobre calificaciones globales del título	6	Autoinforme Cuadro de mandos
120	Información sobre calificaciones por asignaturas y tipo	6	Información en enlace con acceso restringido
121	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura. (Actuación docente)	6	Información en enlace con acceso restringido
122	Indicadores de empleabilidad.	7	Autoinforme. Apartado 7. Cuadro de mandos
123	Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha	7	Autoinforme. Apartado 7.
124	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso	7	https://masteres.ugr.es/diversidad-cultural/estudiantes/salidas-profesionales Autoinforme. Apartado 7
125	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	7	Autoinforme. Apartado 7.

